



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2022

X Legislatura

Número 114

**SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2022**

ORDEN DEL DÍA

- I.** Convalidación, en su caso, del Decreto-ley 5/2022, de 20 de octubre de 2022, de dinamización de inversiones empresariales, libertad de mercado y eficiencia pública (10L/DLEY-0025).
 - II.** Moción 1988, sobre establecimiento de mecanismos y medios necesarios para que las entidades de EAPN dispongan de las garantías jurídicas y los fondos necesarios para el inicio de programas de mejora de empleabilidad para personas en situación o riesgo de exclusión social, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.
 - III.** Moción 2013, sobre solicitud al Gobierno de la nación para que retome los trabajos para modificar y actualizar la Ley del Plan Hidrológico Nacional y que el Pacto Nacional del Agua recoja las propuestas y demandas del Pacto del Agua de la Región de Murcia, formulada por Grupo Parlamentario Popular.
 - IV.** Moción 2007, sobre inclusión de los perros de caza y pastores en la Ley 6/2017, de Protección y Defensa de los Animales de Compañía de la Región de Murcia, y solicitud al Gobierno de la nación de su inclusión en la nueva Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.
 - V.** Moción 2042, sobre solicitud al Gobierno de la nación para que en el caso de nivel 3, denominado "de situaciones hidrológicas excepcionales", solo se tenga en cuenta el criterio de los informes técnicos de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Convalidación, en su caso, del Decreto-ley 5/2022, de 20 de octubre de 2022, de dinamización de inversiones empresariales, libertad de mercado y eficiencia pública (10L/DLEY-0025).

Para exponer las razones de la promulgación del Decreto-ley 5/2022, de 20 de octubre de 2022, interviene:

La señora **Miguélez Santiago**, consejera de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía.....5206
El señor **Marín González**, consejero de Economía, Hacienda y Administración Digital.....5207

En el turno general interviene:

El señor **Martínez Baños**, del G.P. Socialista.....5208
El señor **Liarte Pedreño**, del G.P. Mixto.....5210
La señora **Marín Martínez**, del G.P. Mixto.....5212
La señora **Martínez Vidal**, del G.P. Mixto.....5214
El señor **Salvador Hernández**, del G.P. Mixto.....5215
El señor **Álvarez García**, del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....5216
La señora **Guardiola Salmerón**, del G.P. Popular.....5218

Votación de la convalidación del Decreto-ley 5/22, de 20 de octubre.....5221

Votación de la tramitación del Decreto-ley 5/22, de 20 de octubre, como proyecto de ley.....5221

II. Moción 1988, sobre establecimiento de mecanismos y medios necesarios para que las entidades de EAPN dispongan de las garantías jurídicas y los fondos necesarios para el inicio de programas de mejora de empleabilidad para personas en situación o riesgo de exclusión social, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Defiende la moción la señora **Abenza Campuzano**, del G.P. Socialista.....5221

La señora **Marín Martínez** defiende la enmienda parcial formulada por el G.P. Mixto.....5223

El señor **Álvarez García** defiende las enmiendas parciales formuladas conjuntamente por los grupos parlamentarios Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y Popular.....5224

La señora **Abenza Campuzano** fija el texto de la moción.....5225

En el turno para fijar posiciones interviene:

La señora **Marín Martínez**.....5227
El señor **Álvarez García**.....5227

Votación de la Moción 1988.....5228

En el turno de explicación de voto interviene:

La señora **Abenza Campuzano**.....5228
El señor **Álvarez García**.....5228

III. Moción 2013, sobre solicitud al Gobierno de la nación para que retome los trabajos para modificar y actualizar la Ley del Plan Hidrológico Nacional y que el Pacto Nacional del Agua recoja las propuestas y demandas del Pacto del Agua de la Región de Murcia, formulada por Grupo Parlamentario Popular

Defiende la moción el señor **Cano Molina**, del G.P. Popular.....5229

El señor **Moreno García** defiende la enmienda de totalidad formulada por el G. P. Socialista.....5232

En el turno general interviene:	
El señor Esteban Palazón , del G.P. Mixto.....	5234
El señor Liarte Pedreño , del G.P. Mixto.....	5235
La señora Martínez Vidal , del G.P. Mixto.....	5235
El señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	5236

En el turno final interviene el señor Cano Molina	5237
---	------

Votación de la Moción 2013.....	5239
---	------

En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Moreno García	5239
El señor Esteban Palazón	5240
El señor Cano Molina	5240

IV. Moción 2007, sobre inclusión de los perros de caza y pastores en la Ley 6/2017, de Protección y Defensa de los Animales de Compañía de la Región de Murcia, y solicitud al Gobierno de la nación de su inclusión en la nueva Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Defiende la moción la señora Marín Martínez , del G.P. Mixto.....	5240
---	------

El señor Mata Tamboleo defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	5243
---	------

La señora Martínez Pay defiende la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	5245
--	------

En el turno general interviene el señor Álvarez García , del G. P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	5247
---	------

En el turno final interviene la señora Marín Martínez	5248
---	------

Votación de la Moción 2007.....	5250
---	------

Votación de la enmienda de totalidad formulada por el G.P. Popular.....	5250
---	------

V. Moción 2042, sobre solicitud al Gobierno de la nación para que en el caso de nivel 3, denominado "de situaciones hidrológicas excepcionales", solo se tenga en cuenta el criterio de los informes técnicos de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, formulada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Defiende la moción el señor Álvarez García , del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....	5250
--	------

El señor Esteban Palazón defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Mixto.....	5252
---	------

El señor Martínez Baños defiende la enmienda a la totalidad formulada por el G.P. Socialista.....	5254
---	------

En el turno general interviene el señor Cano Molina , del G.P. Popular.....	5256
---	------

En el turno final interviene el señor Álvarez García	5257
--	------

Votación de la Moción 2042.....	5258
---	------

En el turno de explicación de voto interviene:	
El señor Martínez Baños	5259
El señor Esteban Palazón	5250
El señor Álvarez García	5260
El señor Cano Molina	5261

Se levanta la sesión a las 13 horas y 50 minutos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [convalidación, en su caso, del Decreto-ley 5/2022, de 20 de octubre de 2022, de dinamización de inversiones empresariales, libertad de mercado y eficiencia pública](#)

El Consejo de Gobierno realiza la debida exposición para explicar las razones para la promulgación de este decreto-ley.

El tiempo de exposición son diez minutos. Serán dos los consejeros comparecientes: señora Miguélez, señor Marín.

Durante cinco minutos tiene la palabra doña Valle Miguélez.

Señora consejera.

SRA. MIGUÉLEZ SANTIAGO (CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA):

Gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías.

El decreto-ley que hoy vamos a convalidar es tan necesario como urgentemente oportuno. Comprenderán sus señorías que en estos diez minutos de los que dispone el Gobierno para defender este decreto, con 46 artículos y 26 disposiciones, se quedan cortos para explicar con detalle su alcance, pero desde su publicación en el BORM imagino que ustedes lo habrán podido estudiar. Así que nos centraremos en tres grandes objetivos: libertad económica, reducción burocrática y moderación fiscal.

Señorías, la situación económica obliga a tomar medidas rápidas y medidas que sean efectivas, por eso hemos utilizado el decreto-ley como un instrumento normativo. Un decreto que cuenta con todas las garantías jurídicas y los informes previos de los servicios jurídicos de seis consejerías. Los informes existen y pueden ser consultados. Este Gobierno es transparente, no utilizamos el secreto de Estado para no dar cuenta de nuestras acciones.

Hemos optado por el decreto porque este Gobierno está comprometido con la Región de Murcia, porque este Gobierno toma decisiones valientes, este Gobierno actúa y este Gobierno es consecuente con la necesidad de crecer económicamente.

El decreto, señorías, aborda en varios artículos cuestiones que resuelven los problemas que se encuentran nuestras empresas en la tramitación de sus procedimientos. Nuestro objetivo es garantizar que la simple emisión de un informe no paralice *sine die* la tramitación. En este sentido, establecemos tres meses para la emisión de informes preceptivos y resoluciones sectoriales que afecten a la implantación de una iniciativa empresarial. También regulamos que los informes tienen que ser claros, concretos y tienen que determinar inequívocamente si son favorables o no. Y también establecemos la simultaneidad en la solicitud de informes sectoriales; solo en el caso de que sean preceptivos, la emisión de un informe sectorial estará condicionada por la emisión previa de otros.

Señorías, no más trabas o cargas innecesarias al ejercicio de una iniciativa empresarial. Mantenemos la seguridad, pero ganamos agilidad, eficiencia para cada gestión, eficiencia para cada medida, para cada inversión que signifique progreso para esta región.

Miren, señorías, el título II, por cierto, nos confirma como una comunidad que abandera la libertad económica. Este Gobierno cree profundamente en ella y así lo regulan estos nueve artículos que complementan lo establecido en la Ley 9/2013, de 9 de diciembre, de Garantía de Unidad de Mercado, una norma que tiene que ser recogida por nuestro ordenamiento jurídico siguiendo la doctrina consolidada del Tribunal Constitucional.

Las comunidades autónomas podemos proceder, en ejercicio de nuestras competencias, al reconocimiento normativo de la validez de títulos habilitantes obtenidos en otro territorio para operar en el propio. Procedemos así a la eliminación de trabas regulatorias. Garantizamos la libre circulación y el establecimiento de los operadores económicos en el territorio de la Región de Murcia para atraer empresas de toda España. Establecemos igualdad de derechos para los operadores

económicos. Y una cosa que vamos a conseguir con este decreto, aunque parezca mentira en el siglo XXI, es la libre circulación de productos legalmente producidos en territorio español.

Este decreto, señorías, facilita y agiliza la actividad económica regional con todas las garantías jurídicas, por ello contiene, además, un conjunto de reformas de la legislación regional que serán determinantes para reducir tiempos. Hablamos de ordenación de territorio, carreteras, energía, Agencia Tributaria de la Región de Murcia o medio ambiente. Precisamente en materia de medio ambiente se excluye el trámite de la evaluación de impacto ambiental en proyectos excepcionales, según la ley del Estado.

Señorías, legislar requiere tener esta visión de futuro, y para construir una Región de Murcia de oportunidades tenemos que conocer qué quieren, qué necesitan y en qué podemos ayudar a nuestros ciudadanos. Este decreto es el resultado de un proceso de elaboración y de consulta amplio, en el que hemos valorado cada medida, hemos asegurado su sostenibilidad y hemos analizado sus efectos inmediatos.

Señorías, doscientas asociaciones, entidades, expertos han colaborado en su elaboración.

Miren, señorías, decir sí hoy a este decreto es decir sí a nuestras empresas, es decir sí a nuestros cooperativas, es decir sí a nuestros autónomos, en definitiva, es decir sí a la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora consejera.

Señor Marín, tiene la palabra, señor consejero.

SR. MARÍN GONZÁLEZ (CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL):

Muchas gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, consejera, consejero, señorías, buenos días a todos.

Gracias, consejero.

Sin lugar a dudas, las administraciones tenemos que promover de una forma efectiva el ahorro, la racionalización y la gestión optimizada y sostenible, primando todas aquellas alternativas regulatorias y de gestión que impliquen una mayor racionalización del gasto público. Por eso traemos a la Cámara este decreto-ley, un decreto-ley que cuenta con el informe favorable de los servicios jurídicos de todas las consejerías implicadas; un decreto-ley que da un nuevo paso hacia la racionalización del gasto público, con criterios de simplificación, unificación y eliminación de procedimientos que no contribuyan claramente a la mejora del servicio público; detección y supresión de gastos obsoletos y/o repetitivos, centralización de compras de gastos consumibles, implantación de acciones con potencial de ahorro y agilización de las comunicaciones a través de la transformación digital. Para ello, en el primer semestre de cada legislatura se realizará un plan de racionalización del gasto, con actuaciones medibles, cuantificables, alcanzables y relevantes en materia de ahorro, racionalización y gestión optimizada y sostenible que mejoren la eficiencia del gasto público.

Al final de cada ejercicio se realizará una revisión de la ejecución de dicho plan y se incluirá un informe con propuestas de mejora. Este trabajo, que realizará cada centro directivo, será coordinado por la Comisión Argos, una comisión que estará integrada por un miembro de cada consejería, designados entre el personal del sector público autonómico con experiencia o especialización en los servicios económicos de cada consejería. Esta comisión será también la responsable de la implantación y seguimiento de la tan necesaria contabilidad analítica, así como las propuestas derivadas de la misma. Se trata, señorías, en definitiva de asegurar la eficiencia de cada céntimo de dinero público y de promover el ahorro y la sostenibilidad de las cuentas públicas.

En materia de Función Pública, el decreto ley da entrada a la creación de unidades transitorias de personal de apoyo a la gestión coordinada o masiva y ocasional, así como a puestos de trabajo de

carácter temporal. Se trata de unidades con cometidos específicos y de estructuras de gestión temporales para la realización de determinadas actuaciones que requieran de un refuerzo adicional y cuya duración no podrá ser superior a tres años, estando ceñidas exclusivamente al desarrollo de dichas actuaciones.

También se prevé que se puedan establecer puestos de trabajo de carácter temporal para facilitar el relevo generacional y evitar así la pérdida de conocimiento crítico que se produce por la jubilación de empleados públicos.

Por último, la norma permite que las corporaciones locales de la región puedan seleccionar a su personal temporal acudiendo a las listas de espera vigentes en la Administración regional. En definitiva, buscamos agilización y flexibilidad en la Función Pública para atender de manera más eficiente a nuestros ciudadanos.

Por otro lado y sin duda, la digitalización no es el futuro, la digitalización es el presente. La digitalización nos ha de llevar indefectiblemente hacia un nuevo modelo productivo. Por eso consideramos tan relevante la creación de la Agencia de Transformación Digital, una agencia que va a centralizar la detección de necesidades, la planificación y la ejecución de los servicios de carácter digital, así como la ejecución de políticas para la transformación digital de la Región de Murcia en el ámbito de las TIC. Además prestará especial atención a la ciberseguridad, tanto en la Administración pública regional como en las corporaciones locales que así lo soliciten de la Comunidad Autónoma. Se trata de un organismo público, con personalidad jurídica propia que coordinará las redes de telecomunicaciones, interoperabilidad y despliegue de soluciones de Administración electrónica y de territorios y ciudades inteligentes, y que asumirá todas las competencias hasta ahora repartidas en diferentes direcciones generales. En definitiva, es un paso importante en la centralización de los servicios digitales y de telecomunicación de toda la Administración regional, que revertirá en una mayor eficiencia y en un menor coste.

Por último, se regulan las competencias del Instituto de Crédito y Finanzas en materia de sostenibilidad financiera y colaboración público-privada a través del rediseño de sus competencias, que permita asumir un papel más activo en el estudio del efecto de estos proyectos de colaboración en las cuentas públicas regionales.

En definitiva, señorías, creemos que estamos ante un decreto-ley innovador y muy completo; un decreto-ley que dinamizará las inversiones en la Región de Murcia; un decreto-ley que favorecerá el crecimiento de la economía regional; un decreto-ley que promoverá el ahorro y la racionalización del gasto público, y un decreto-ley que hará de nuestra región una región más moderna, más innovadora y más digital; Un decreto-ley para el cual les pedimos su convalidación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Turno general de intervenciones de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Socialista y por un tiempo máximo de diez minutos tiene la palabra don Alfonso Martínez Baños.

Señoría.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

La aprobación de esta tercera ley de simplificación es la constatación del fracaso de las dos anteriores.

En la primera, del año 2017, nos dijeron que iban a sacar de los cajones cientos de expedientes que crearían miles de puestos de trabajo. El secreto mágico de aquella ley era no hacer nada. Han escuchado bien, señorías, dejar todos aquellos expedientes en el cajón y articular el silencio administrativo como positivo; automáticamente cientos de expedientes se aprobarían sin comprobar si cumplían o no con la normativa ambiental. Sin embargo, los promotores de aquella ley y el

Gobierno regional no contaron con que vivimos en un Estado de derecho y que tenemos un tribunal, el Constitucional, que les paró los pies. Hoy esos cientos de expedientes sin resolver se han transformado en miles.

Un año después llegó la segunda ley de simplificación. En aquella ocasión escuchamos al presidente regional prometer que esta vez sí, que se iban a legalizar 20.000 actividades y se crearían 15.000 puestos de trabajo. Pero de nuevo vino el Tribunal Constitucional y les dijo que lo que pretendían hacer era totalmente ilegal. Han pasado cuatro años, señora Miriam Guardiola, y la realidad es que aquella ley de simplificación no ha legalizado ni una sola empresa ni ha creado ni un solo puesto de trabajo.

Señorías, esta tercera ley, al igual que las dos anteriores, consejera, consejero, está patrocinada y apadrinada por la CROEM, sin contar con los sindicatos.

Consejera, consejero, señorías, las tres leyes tienen un mismo hilo conductor: la desprotección del medio ambiente. No han aprendido nada de lo que está pasando en el Mar Menor, de la pandemia, de la crisis energética o de los efectos que estamos viviendo con el cambio climático. Siguen anteponiendo los intereses económicos de determinados sectores a la protección de la naturaleza. Lo dicen en esta ley, en su primer artículo: «Ninguna norma ni regulación pública regional supondrá trabas innecesarias al acceso y al ejercicio de las actividades económicas». Lo voy a traducir al lenguaje popular, consejera: ninguna norma ni regulación pública regional medioambiental supondrá trabas al acceso y ejercicio de las actividades económicas. Sí, consejera, sí.

Como les dije hace unos días, tenemos dos formas antagónicas de entender el ejercicio de la política. Ustedes, el Partido Popular, apuestan por una economía depredadora. Nosotros, el Partido Socialista, por una economía verde. Ustedes defienden la economía de los privilegios —esta ley es un buen ejemplo de ello— y nosotros la economía del progreso compartido.

Miren, dice esta ley que la Región de Murcia lleva años avanzando por la senda de la libertad económica. ¿Libertad económica para quién, consejera, consejero? ¿Es libre el más de medio millón de mujeres y hombres de esta región que viven en la pobreza?

Señorías, está en el ADN de la derecha confundir la libertad con los privilegios. No es libertad económica, consejera, son privilegios económicos.

Se dice en esta tercera ley que somos una de las comunidades autónomas con mayor crecimiento, líderes en la creación de empleo y de progreso económico y social. Según ustedes estamos a la vanguardia de España. Han escuchado bien, señorías. Consejero, consejera, mienten, en el último año somos la comunidad autónoma que menos crece, el 0,8% del PIB, cuando la media de España está en el 3,8%. El paro en España se sitúa en estos momentos en el 12,6% de la población activa y en la región en el 14,54%. ¿A la vanguardia del progreso económico y social, cuando el Observatorio de Pobreza, Desigualdad y Exclusión nos alerta del incremento galopante de la desigualdad y la escasa eficacia de la política de su Gobierno?

Por otra parte, nuestra deuda ya llega a los 11.600 millones de euros, es la comunidad en la que más crece y tenemos el mayor déficit de las cuentas públicas. Consejero, hasta agosto, 533 millones de euros. ¿A esto le llaman ustedes estar en la vanguardia del progreso económico y social?

Miren, son ustedes como el caballo de Atila, por donde quiera que pasan ya no crece la hierba. Van a dejar a esta región hecha un solar.

Señorías, esta ley se ha hecho para favorecer a las grandes empresas, para las de más de 50 trabajadores. Establece un sistema de ayudas públicas que les da privilegios a estas empresas en detrimento de las pequeñas y medianas empresas. Consejera, han hecho una ley para beneficiar al 0,7% del tejido empresarial de esta región.

Miren, esta ley, además, fomenta la competencia desleal, ya que a las empresas murcianas se les exige que tengan que cumplir una serie de requisitos que no se les va a exigir a las empresas que vengan de fuera. Es más, si atendemos a lo que dice el artículo 18, a las empresas que vengan de fuera no se les va a exigir ningún requisito. Consejera, no sé si sabe quién es Paul Krugman, Premio Nobel de Economía, que dice que el exceso de regulación es malo, efectivamente, para la economía, pero que la falta de regulación puede llegar a ser un auténtico desastre.

Consejero, han sustituido la fallida ARCA —no sé si se acuerdan ustedes del ARCA— por las

entidades de control ambiental; un paso más, señorías, en la privatización de los servicios públicos y la desprotección ambiental. Señorías, van a poner a la zorra a cuidar de las gallinas.

También rebajan todos los controles para las modificaciones del planeamiento urbanístico, pero, sin duda, lo más llamativo de esta ley está en la disposición derogatoria única: «Queda derogada la sede electrónica del Consejo de la Transparencia y la dirección electrónica que este Consejo creó para dar acceso a los ciudadanos a este organismo». No sé qué tiene que ver esto con la dinamización de las inversiones empresariales, la libertad de mercado y la eficiencia pública. En cualquier caso, la realidad es que para ustedes la transparencia es un auténtico problema. Les estorba todo lo que sirva para controlar a su Gobierno. Por eso, señorías, les estorba este Parlamento.

En este sentido, las consejeras y consejeros del Gobierno regional tienen en el cajón 165 preguntas y 471 solicitudes de información del Grupo Parlamentario Socialista sin contestar desde el principio de esta legislatura. ¿Eso es transparencia, consejera?

Mire, al señor López Miras se le va a recordar por ser el presidente tráfuga de un Gobierno corrompido por el transfuguismo, que corrompió este Parlamento comprando voluntades y se cargó el Consejo de la Transparencia.

Consejera, consejero, ¿cuánto les ha costado comprar el voto incondicional de los diputados expulsados de Vox? ¿Por qué no quieren que funcione el Consejo de la Transparencia? ¿Qué tienen que ocultar?

Señorías, el colofón de este despropósito de ley lo pone la disposición final decimoséptima, que reconoce la paradoja de la complejidad y la dispersión de las tres leyes de simplificación, que están generando inseguridad jurídica. Han escuchado bien.

Señorías, estamos a favor de la agilización y la simplificación de la Administración pública, sin duda, pero no de la supresión de lo que garantiza los controles de la salud y la naturaleza. No queremos más episodios como el del Mar Menor.

Consejera, consejero, el problema no es la legislación. Por más leyes que ustedes hagan no van a mejorar nuestra situación económica ni la calidad de vida del millón y medio de hombres y mujeres que vivimos en esta región. El problema son ustedes, su incapacidad para gobernar, ni tienen proyecto ni modelo de región. Mientras, el presidente está a lo suyo: mantener el sillón cueste lo que cueste y esta región a la deriva.

Cada día que pasa ustedes nos hunden más, un poco más en el pozo de la precariedad, la desigualdad y la pobreza. ¿Saben lo que es prioritario para esta región, señorías, echarlos de San Esteban, mandarlos unos cuantos años al rincón de pensar. Eso es lo prioritario para esta región.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario Mixto reparte sus tiempos de intervención entre varios diputados que lo conforman.

En primer lugar tiene la palabra don Juan José Liarte, por un tiempo máximo de tres minutos.

Señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Gracias, presidente.

Señor presidente, señorías.

Al señor Martínez Baños posiblemente le van a llamar la atención esta tarde, veremos si le sancionan, porque se le ha olvidado nombrar a quien tienen que nombrar siempre aquí para que la gente de Murcia vaya sabiendo que existe. Yo no lo voy a nombrar, pero por lo menos los que estamos aquí sabemos quién es.

El señor Martínez Baños, además, ha hecho unas manifestaciones –dispongo de muy poquito tiempo, así que tendré que hacerlo todo muy deprisa–, se preguntaba hace un momento qué ha tenido que hacer el Gobierno para comprar las voluntades de los diputados expulsados por Vox. El señor

Martínez Baños no lee la prensa... Sí la leerá, o se la leerán, y sabe perfectamente que hay una sentencia de los tribunales que anuló la expulsión, que dijo que quienes habíamos actuado conforme a la ley en todo momento fuimos nosotros, que nuestros derechos fundamentales fueron vulnerados por el partido, por Vox, y esa expulsión quedó anulada. Y pese a eso, la peor prensa que tenemos en la región sigue llamándonos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Y pese a todo, la peor prensa que tenemos en la región sigue día tras día, igual que ha hecho usted, llamándonos diputados expulsados. Lo que ustedes hacen es —con todo respeto, señor presidente— ciscarse en la jurisprudencia de los tribunales españoles, no respetar los derechos de personas, derechos fundamentales que ya han reconocido, reconocidos por la ley. Se lo he dicho muchas veces, seguiré haciéndolo, pero es conveniente que los españoles, que los murcianos en este caso, sepan quiénes son las personas que eventualmente podrían llegar a representarlos en un Gobierno, y son personas en algunos casos, como pueda ser el señor Martínez Baños, como pueda ser José Ángel Antelo, que se niegan a reconocer la jurisprudencia de los tribunales, que se niegan a respetar las sentencias. Llevamos un camino francamente prometedor, francamente prometedor, si me permiten decirlo.

Si hablamos de sentencias judiciales, de concursos de acreedores, de gente que tiene listas de morosos detrás esperando cobrar lo suyo, seguro que ese debate no le va a gustar. Nosotros hemos sido muy respetuosos; podríamos serlo todos y esto nos iría mucho mejor a todos. Porque nosotros...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Lucas...

SR. LIARTE PEDREÑO:

...no tenemos nazarenos detrás...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdón, señor Liarte.

Señor Lucas, guarde silencio.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Entraré en el decreto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Lucas, guarde silencio, no lo voy a decir más veces. Saben que hago recesos y de aquí nos vamos mañana, pero guarden silencio y respeto sobre todo a quien comparece.

Señor Lucas.

Señor Liarte, continúe.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Muchas gracias, señor presidente.

Se me han pasado unos segundicos aquí.

Decía, en relación con el decreto, que es un decreto largamente esperado. Las personas que hemos tenido la suerte y también la desgracia, porque es duro trabajar como autónomo en España y también en la Región de Murcia, las personas que hemos tenido la suerte y la desgracia de ejercer en el sector privado hemos visto muchas veces perderse oportunidades de negocio, y por tanto oportunidades de empleo, y por tanto oportunidades de desarrollo económico y de mejora en general de la sociedad de Murcia, porque nos encontramos en demasiadas ocasiones con unas trabas burocráticas administrativas que son innecesarias. Esa es la palabra que al señor Martínez Baños se la ha olvidado nombrar cuando ha hecho su informe. Las trabas que se eliminan son las «innecesarias», literalmente lo pone en el decreto. No estaría mal haber reflexionado sobre la presencia de la palabra ‘innecesario’.

El Estado de derecho garantiza que la ley sea igual para todos, pero que haya un Estado de derecho no significa automáticamente que exista seguridad jurídica. Si existen unas normas que conceden una serie de derechos a los ciudadanos, pero luego los procedimientos administrativos necesarios para materializarlos impiden de facto que se puedan materializar, ahí puede que haya Estado de derecho, pero desde luego seguridad jurídica no significa que la haya. Por tanto, este es un decreto plenamente necesario.

Protestaban en relación con el silencio administrativo. Vamos a ver, el silencio administrativo negativo significa, señor Martínez Baños, señorías, que la Administración pública no hace su trabajo y lo paga el ciudadano. Muy mal. Si la Administración no hace su trabajo quien debería pagarlo es el funcionario o el responsable político en cuestión, no el ciudadano, y por tanto el silencio administrativo debe ser positivo, y lo que tendríamos que hacer sería instrumentar una fórmula sancionadora para aquellos funcionarios, también para aquellos políticos, que no cumplan con su trabajo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Liarte.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Sí, señor presidente.

Es evidente que no puedo desglosar el resto del decreto en su totalidad. Desde luego, es un decreto francamente necesitado, largo tiempo esperado, y lo que nosotros esperamos es que obtenga hoy su aprobación.

Muchas gracias.

Gracias, presidente.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.

Por un tiempo máximo de tres minutos tiene la palabra doña María Marín.

Señoría, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muy buenos días a todos, señorías.

Señorías del Partido Popular, vamos a hacer memoria. El pasado 19 de octubre el Partido Popular se veía obligado a retirar su famosa ley de autonomía financiera, una ley inconstitucional y peligrosa, algo que Podemos dijo desde el principio y que vinieron a confirmar, sencillamente, los Servicios Jurídicos de esta Cámara. El proyecto estrella del Partido Popular para el final de esta legislatura era una verdadera chapuza. Menuda forma de hacer el ridículo, señorías, no veíamos nada igual desde

aquella otra chapuza de la Agencia Regional del Clima y Medio Ambiente, el famoso ARCA, y la Ley de Aceleración Empresarial, que, recuerden ustedes, señorías, desde Podemos les tumbamos parcialmente en el Constitucional.

Pero el Partido Popular no aprende, o no parece aprender, o no quiere, lo no sé. En el mismo momento en que se vieron obligados a retirar la ley de autonomía financiera las rotativas se pusieron en marcha para anunciar deprisa y corriendo, esa misma tarde, este Decreto-ley de dinamización de Inversiones que hoy nos traen aquí. Había que pasar página y mandar un mensaje a las grandes fortunas de esta región. Con la ley de autonomía financiera o no, este Gobierno, el del señor López Miras y sus tráfugas siguen velando por los intereses de los hermanos Conesa, de los Fuertes, de los Olivo, de Proexport, de la FRECOM, de la CROEM, etcétera, etcétera, es decir, a las órdenes mi capital.

El resultado es lo que tenemos hoy aquí, un decreto Frankenstein que modifica hasta 16 decretos y leyes autonómicas y que no es ni más ni menos que la hipotética carta a los Reyes Magos que haría el señor José María Albarracín, una carta a los Reyes Magos que más o menos diría así:

Queridos Reyes Magos, Luis Alberto, Antonio y Fernando, este año me he portado muy bien y todavía no me he ido con Vox, como los de la Fundación Ingenio, por eso espero que estas navidades, que son tan especiales, en vísperas de elecciones, me traigáis todo lo que os he pedido y lo dejéis todo atado y bien atado. En mi lista encontraréis más o menos lo mismo que os pido cada año: una normativa ambiental reducida a la mínima expresión que no frene ningún pelotazo; un urbanismo a la carta, en el que la Comunidad Autónoma, es decir, los nuestros y los vuestros, en un despacho, manden más que cualquier ayuntamiento; y para terminar, menos impuestos y menos tasas, porque si hay que recaudar que paguen los de abajo, que yo para eso me hice empresario.

Sería para tomarlo a broma, que es una broma, señor López Miras, si no fuera tan cierto como destructivo.

Esta es, si mal no recuerdo, señorías, la tercera ley de simplificación, dinamización, aceleración, o llámese como ustedes quieran, que nos han traído en apenas cuatro años a esta Cámara. En los últimos dos años han cambiado hasta tres veces la Ley de Puertos o la de Evaluación Ambiental. En lugar de simplificar, si me permiten ustedes la expresión, esta orgía legislativa enreda, complica y está creando una enorme inseguridad jurídica.

Pero lo peor, sin duda, es que se trata de un modelo absolutamente fracasado. Mire, señor López Miras...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino, señor Castillo.

Esto es lo que su modelo de favores fiscales a los ricos, recortes al sector público, desprotección ambiental, ha conseguido. Miren, este es el mapa que refleja la evolución del número de ocupados en el tercer trimestre de 2022 frente al trimestre anterior, este. Mientras en el resto de España el número de ocupados crece en más de 160.000 personas, Murcia y Madrid, señores López Miras y señora Ayuso, destruyen más de 82.000 empleos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Marín, termine.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Termino.

Hoy, con estos datos en la mano, se confirma que su modelo económico es un fracaso total y usted, señor López Miras, un presidente fracasado. Seguir pisando el acelerador en la misma dirección...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

...es un suicidio para la Región de Murcia.
Gracias, señorías.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señora Martínez Vidal.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí, gracias, señor Castillo.
Buenos días, señorías.

En Ciudadanos hemos defendido siempre la libertad de mercado y la simplificación administrativa, pero no a costa de la protección del medio ambiente, entendiendo que es perfectamente compatible el desarrollo económico y el dar facilidades a las empresas sin tener que saltarse a la torera los requisitos medioambientales. Suprimir trabas innecesarias no puede pasar nunca por erradicar la tramitación ambiental ni tampoco ir en contra de las directivas europeas o de la legislación ambiental nacional.

Esta norma nos plantea dudas, en primer lugar por la forma jurídica que una vez más elige el Partido Popular para aprobar una ley de tanta trascendencia, la vía del decreto-ley, que no es otra que la del rodillo con apoyo de sus tráfugas, sin consultar a las asociaciones medioambientales o al resto de partidos aquí representados, sin contar con los informes del Consejo Jurídico o del Consejo Económico y Social y con la única participación de la patronal. Un decreto-ley que pretende modificar hasta 17 decretos y leyes autonómicos en materia de territorio, carreteras, puertos, energía o medioambiental y que no cuenta con el consenso que debería, una palabra que el Partido Popular hace décadas borró de su diccionario.

Señores del Partido Popular, no alcanzaremos nunca el objetivo de aumentar el ritmo en la tramitación de expedientes si la aprobación de estos decretos no viene acompañada de un incremento de personal, más personal funcional fijo y no temporal, como contempla este decreto. Sin ello esta ley será papel mojado.

Por otro lado, en este decreto-ley seguimos sin encontrar ventajas para los autónomos o las pequeñas y medianas empresas, teniendo únicamente privilegios en el acceso a subvenciones y ayudas públicas las grandes empresas con más de 50 trabajadores.

Además, hay otros aspectos de este decreto que nos generan dudas, porque se exime de la declaración de impacto ambiental a determinados proyectos, sin conocer qué criterios se seguirán, y cabe la posibilidad de que se produzcan solapamientos competenciales en materia urbanística entre la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos.

Pero lo que sin duda más nos ha llamado la atención es que aprovechen la convalidación de este decreto para dar la estocada de muerte al Consejo de la Transparencia, un organismo que les ha resultado incómodo desde el principio y por el que ya han pasado tres presidentes, que dimitieron entre acusaciones de obstaculizar su labor. Con la aprobación de este decreto se cargan de un plumazo la independencia del Consejo, ya que las quejas o consultas de los ciudadanos tendrán que pasar antes por la Consejería de la tráfuga Franco y ni siquiera son capaces de cuidar un poco la estética. Y es que cada vez que esta institución ha intentado fiscalizar la actividad del Gobierno

regional se ha topado contra el muro del Partido Popular.

El señor Marín, que es una persona muy competente y por ello es el consejero para todo, lo mismo defiende la supresión del registro del Consejo de la Transparencia de la señora Franco que la descontaminación de residuos de la transfuga Miguélez, ha venido hoy a esta Asamblea a defender este decreto, que estoy segura de que está plenamente convencido de los avances que puede suponer para la economía regional, pero cuya tramitación no se ha hecho de la forma ni en los tiempos adecuados, cuando apenas quedan tres meses de actividad parlamentaria.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señora Martínez.

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Sí. Disculpe, presidente.

Supeditaremos nuestro voto favorable a que se mantenga el registro del Consejo de la Transparencia y a que se aclaren las dudas legales que pudieran surgir al contravenir la legislación ambiental europea y estatal.

Propondremos, por tanto, que la norma se tramite como proyecto de ley.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Me ha parecido, señora Martínez Vidal, que pedía usted tramitación por proyecto de ley. La próxima vez, por favor, comuníquelo a la Mesa. Se gira y nos lo comunica a la Mesa.

Gracias.

Turno ahora para el señor Salvador. Un minuto y medio, señoría.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

No hacía falta esperar a la situación de crisis económica que vivimos ni al escenario de grave incertidumbre internacional para llevar a cabo las reformas que hoy nos presenta este decreto ley. La eficiencia del gasto público, incluyendo la reducción del gasto superfluo, una Administración ágil y digitalizada y unas políticas que faciliten el trabajo y la innovación de nuestras empresas deberían ser premisas de todo Gobierno, deberían ser la norma en el siglo XXI, sin embargo, el Gobierno regional nos presenta ahora estas medidas como si se tratasen de nuevos descubrimientos. Nos alegramos de que después de tantos años que llevan al frente del Gobierno de la Región de Murcia por lo menos ahora nos vienen a hablar de gestión eficiente, digitalización y apoyo a la innovación.

En Vox tenemos claro que la eficiencia del gasto público es fundamental, tanto en tiempos de crisis como de bonanza. Tengan en cuenta que a partir de un cierto umbral un mayor nivel de gasto no mejora necesariamente la prestación de los servicios públicos, por lo que estaremos vigilantes para comprobar que en efecto se realizan los planes de gasto eficientes que anuncia este decreto.

Apoyamos las medidas para promover el emprendimiento, especialmente en el ámbito de la innovación y de la internacionalización. Lamentablemente, nuestra región se está quedando atrás en crecimiento y en creación de empleo de calidad.

En Vox apostamos por dar a nuestros empresarios el apoyo que necesitan, son el motor del país, la economía productiva y real. En cambio, vemos con cautela la creación de la agencia digital, porque, si bien creemos necesario impulsar la digitalización administrativa, tememos que esta nueva entidad pueda convertirse en una agencia más de colocación. Por tanto, también estaremos vigilantes para asegurar que los recursos públicos se usen de manera eficiente y no se convierta esto en un nuevo chiringuito.

Por último, destaco también la apuesta de este decreto por la libertad de mercado, facilitando que las empresas instaladas en otras regiones se puedan trasladar a la Región de Murcia. Es una lástima que nuestro país se haya convertido en un conjunto de taifas por el sistema autonómico, donde hace falta facilitar el traslado de una empresa, por ejemplo de Alicante a la Región de Murcia...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Salvador.

SR. SALVADOR HERNÁNDEZ:

Ya mismo, señor presidente.

...con apenas kilómetros de distancia. Desde luego, cuando Vox esté en el Gobierno trabajará para eliminar estas fronteras invisibles que hoy separan a los españoles.

Apoyaremos la iniciativa y seguiremos insistiendo día tras día en la necesidad de disponer de una Administración pública verdaderamente al servicio de sus ciudadanos y no al contrario, como muchas veces nos encontramos.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Salvador.

Siguiendo con el turno general de intervenciones tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Consejeras, consejero.

Señora Martínez Vidal, los únicos tráfugas que hay en esta Asamblea son usted y su compañero, el señor Molina.

No pierda usted su educación, como viene haciendo habitualmente, señor Lucas. Déjeme, que estoy interviniendo y estoy en la tribuna. Manténgase calmado, por favor.

Señora Marín, vaya manera de hacer política ficción, unas veces viene usted vestida de payaso, hoy nos trae una carta a los Reyes Magos, y yo creo que ya es mayor suficientemente para saber que los Reyes Magos son los padres. En fin.

Señora consejera, señor consejero, en primer lugar quisiera darles las gracias por las intervenciones que han llevado a cabo, en las que han expuesto de forma pormenorizada el progreso de nuestra región en los últimos años y las políticas implementadas para conseguir este progreso, políticas enfocadas siempre a la libertad económica, a la simplificación administrativa y al alivio fiscal, tal y como hoy nos han propuesto. Actuaciones que han servido para posicionar a nuestra región, a pesar de lo que diga el señor Martínez Baños, en la última década como una de las comunidades autónomas con mayor crecimiento económico de España. Y este dato, señorías, no me lo invento yo, todos podemos comprobar que antes de la pandemia estudios de prestigio, como los publicados por el BBVA Research, posicionaban a nuestra región entre las autonomías con mayor crecimiento del producto interior bruto y del empleo, junto con Madrid. Un crecimiento que, por desgracia, se vio frenado en seco a causa de la pandemia, que supuso uno de los mayores retos a los que el mundo ha tenido que hacer frente, con unas consecuencias sanitarias, económicas y sociales devastadoras y de las que aún la economía española se resiente y que siguen lastrando su crecimiento.

Las consecuencias a nivel económico pudieron haber sido mayores en nuestra región, señorías, pero gracias a la fortaleza, a la capacidad de cambio y de adaptación de nuestro tejido productivo no

fue así, y gracias también a que este Gobierno regional estuvo a la altura de las circunstancias e implementó medidas que mitigaron el impacto de las restricciones sanitarias que imponía el señor Sánchez desde Moncloa, amparándose en estados de alarma inconstitucionales.

Señorías, que no se nos olvide, en aquellos tiempos de incertidumbre este Gobierno regional llegó a anticiparse en numerosas ocasiones al del señor Sánchez con iniciativas que luego demostraron su valía, y así es por mucho que les pese a ustedes, señorías del Partido Socialista, señorías de Pepe Vélez. En estos momentos de crisis este Gobierno siempre ha puesto todo del lado de los autónomos, de las pymes, de los emprendedores, de los comerciantes, del tejido empresarial, en definitiva, siempre hemos estado del lado de los que se han visto necesitados en los peores momentos de angustia e incertidumbre. Todos han podido comprobar cómo este Gobierno respondía de manera eficaz, con alternativas realistas y sobre todo ni mentía ni ofrecía promesas irrealizables, como hacía el señor Sánchez.

Señor consejero, señora consejera, hoy nos han definido muy bien la situación a la que nos enfrentamos, porque cuando ya pensábamos que no podíamos ir a peor nos encontramos en un contexto económico catastrófico, condenados a sobrevivir con una inflación que ha pasado de residual en 2021 a una tasa que hoy se sitúa en el 8,5%, después de haber cabalgado por encima de los dos dígitos, condenados a sobrevivir con máximos históricos en el precio de la luz, del gas, de los combustibles y, para rematar, condenados a vivir con las consecuencias directas e indirectas de la injustificable invasión de Ucrania, que está desestabilizando a toda la economía mundial.

En definitiva, nos encontramos ante un panorama poco esperanzador, donde los que más sufren son nuestros ciudadanos y sus bolsillos, y ante tal situación solo podemos valorar de manera positiva las medidas que el Gobierno de la Región de Murcia trae hoy a esta Cámara, medidas enfocadas a ofrecer un marco normativo que facilite el crecimiento económico, medidas para impulsar y acelerar los planes de transformación que Europa nos exige, en un contexto donde los fondos europeos cobran especial importancia.

La Unión Europea tiene un plan, y España y por supuesto nuestra región no deben de quedarse atrás. Estos fondos europeos son una gran oportunidad para terminar de recuperarnos de la Covid-19, como ya han hecho Francia y otros países de la Unión Europea. Debemos de crear una región más sostenible, más digitalizada y más cohesionada territorial y socialmente, y es por ello que nos preocupan mucho las noticias que llegan desde la Comisión Europea sobre la pésima gestión del Gobierno de España en esta materia, plagada de falta de información y de transparencia sobre el destino y el impacto de los 31.000 millones entregados ya a este país.

Señorías, para conseguir retornar a datos positivos del pasado debemos de ser conscientes de que una base sólida de crecimiento económico y creación de empleo y de mayor riqueza para nuestros ciudadanos va aparejada indiscutiblemente a establecer medidas que fortalezcan a nuestro tejido empresarial e industrial, y en este sentido estamos de acuerdo con ustedes, y así lo hemos defendido siempre, con medidas que mejoren la simplificación y agilización administrativa, así como las destinadas a estimular la inversión. No podemos permitir que los inversores que eligen nuestra región como oportunidad para implantar sus ideas de negocio se echen para atrás o prefieran irse a otras comunidades vecinas por no ofrecer las mismas garantías o ventajas. No podemos permitirnos cometer ese error. Por ello valoramos muy positivamente todas estas medidas, que tienen como principal objetivo reducir la burocracia para atraer inversores y facilitar la implantación de empresas.

Según datos que nos ha aportado el propio Gobierno, hay más de 2.140 millones de euros que podrían llegar en los próximos años, algo que podría elevar en un 1,6 nuestro producto interior bruto, con un impacto añadido de más de 6.200 empleos de nueva creación. Nuestra región quiere y debe de aprovechar los fondos Next Generation y debe de dar pasos para posicionarse como una comunidad de referencia para los grandes inversores, y ese objetivo pasa por continuar con la transformación digital de nuestra Administración pública y del tejido productivo empresarial. Por ello nos alegramos de la creación de una agencia digital, que centralizará las necesidades, la planificación y la ejecución de los servicios de carácter digital, la coordinación con otras entidades y la ejecución de políticas para la transformación digital y la innovación asociada a las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otro lado, comprobamos cómo este decreto ley da un paso más hacia la eliminación de las barreras territoriales, avanzando en la libertad de mercado, que debería de imperar en toda España, y lo hace garantizando la libre circulación y establecimiento de los operadores económicos en nuestra región sin requisitos adicionales y validando a los que ya hayan realizado su cumplimiento en cualquier otra comunidad. Unidad de mercado para eliminar desigualdades que son obstáculo para muchas empresas que operan libremente en otras comunidades, y que a partir de ahora podrán hacerlo de forma libre y sin más trabas ni burocracia en la nuestra.

En definitiva, señora consejera, señor consejero, hoy nos traen una norma novedosa y rigurosa, alumbrada tras escuchar las propuestas de más de 200 expertos e instituciones; una ley avalada por todos los organismos que representan nuestra economía, que ofrece certidumbre sobre el camino que debemos de recorrer, que no es otro que la senda del crecimiento económico y la creación de riqueza y empleo. Y en este sentido, debemos de sentirnos tranquilos por la gran y eficiente gestión de nuestro Gobierno regional.

Por el contrario, señor consejero, señora consejera, les debo de confesar que nos cuesta mucho, me cuesta mucho conciliar el sueño desde que el señor Sánchez presentó los presupuestos generales del Estado, unos presupuestos que sostiene que son los correctos, pero sobre los que cada vez más instituciones públicas y privadas independientes lanzan serias advertencias, advertencias sobre la fiabilidad de sus previsiones, con datos falsos sobre crecimiento y recaudación.

¿Cómo quieren que la ciudadanía descanse o no pierda su ilusión, si tanto la Airef, que hoy mismo ha dicho que en Murcia somos rigurosos y que vamos a crear 25.000 empleos, hoy mismo lo ha dicho la Airef, y ustedes siguen, como el Círculo de Economía de Empresarios, o el Instituto de Estudios Económicos, o Funcas, que siguen tachando sus presupuestos de electoralistas y de que no son lo que necesita nuestro país para una recuperación económica? ¿Cómo quieren, les decía, que descansemos, cuando todos ponen en duda esa capacidad de generar crecimiento en estos presupuestos generales del Estado? ¿Cómo quieren que los inversores confíen en un escenario de ingresos inflados, en un gasto desmesurado, o que frente a las previsiones de crecimiento que hace la ministra la propia Airef hable ya de recesión?, ¿cómo quieren ustedes que descansemos? Por eso les pido que sean serios y realistas y que no utilicen las cuentas para complacer, como vienen haciendo, a separatistas e independentistas, que ya les están obligando a modificar el Código Penal y a pasar por caja. Les doy un consejo, no lo hagan, no lo hagan porque les van a llevar al precipicio en las próximas elecciones.

Y, señor Martínez Baños, no quiero terminar sin recordarle que aquí los únicos que mienten son ustedes, los socialistas de Pepe Vélez, los socialistas de Pedro Sánchez. Mienten, y además, como siempre, y nos diferenciamos mucho de ustedes en ello, apuestan por las políticas socialcomunistas; nosotros apostamos, como siempre, por la libertad. Y yo le diría que si saben lo que es prioritario. ¡Claro que lo saben! Para nosotros lo prioritario...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Termino, señor presidente. Muchas gracias.

Lo prioritario es mandarles a ustedes, a Pepe Vélez y a Pedro Sánchez, al rincón de pensar y, lo que es mejor, a su casa, de donde nunca deberían de haber salido.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

En representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra doña Míriam Guardiola Salmerón.

SRA. GUARDIOLA SALMERÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeros, señorías.

Voy a decir algo que puede parecer una obviedad pero que parece que la izquierda no ha comprendido. Sin empresas no hay empleo, sin empresas no hay trabajadores, sin empresas no hay riqueza y, por tanto, no hay Estado de bienestar ni dinero para pagar los servicios públicos de sanidad, educación, política social y pensiones. Escuchándolos hablar daría la impresión de que ustedes creen que el empresario es el enemigo o, como diría Winston Churchill, ustedes creen que el empresario es el lobo al que hay que abatir o la vaca que hay que ordeñar, cuando es el caballo que tira del carro, señorías.

El empresario no es el enemigo, el enemigo es la mediocridad y la incapacidad de un Gobierno de España que no está cuando más lo necesitan los españoles, con la subida de la inflación, de la luz, del combustible, del gas, de las hipotecas, de los tipos de interés, que no ha hecho absolutamente nada.

Ayer mismo veíamos cuando más de 1.500 transportistas en la Región de Murcia, un sector estratégico para la Región de Murcia, se unían a la huelga general porque ya no aguantan más. Ayer veíamos cómo los hosteleros, los bares, los restaurantes se unían al apagón nacional porque no pueden pagar la luz. Hay empresas que han pasado de pagar 800 euros a pagar 3.000 euros, señorías. El enemigo es quien no ayuda a quien más lo necesita cuando más se necesita. Y lo que hay que combatir es el paro, la inflación, la pobreza, la precariedad que viven muchas familias que no pueden llegar a fin de mes y que no pueden pagar la luz ni pueden pagar los precios de los productos básicos de la cesta de la compra.

Miren, cuando ustedes comprendan y entiendan que defender a los trabajadores no es incompatible con defender a los empresarios y defender a las empresas, cuando comprendan que el desarrollo y el progreso económico no está reñido con el respeto a la legalidad y al medio ambiente, cuando ustedes comprendan eso serán bienvenidos, porque eso significará que del socialismo también se sale y del comunismo también, señorías.

Miren, los empresarios, las pymes, los autónomos necesitan ayudas, no obstáculos, y la verdad es que nos lo están poniendo cada vez más difícil porque están poniendo en jaque cada vez a más sectores. Para la izquierda la industria contamina, la agricultura esclaviza, la ganadería maltrata, la banca roba, la construcción y el consumo y el comercio especula. Para ustedes el turismo tiene bajo valor añadido, y ahora también, para la izquierda, los trabajadores y la clase media y trabajadora que cobra más de 21.000 euros al año, esa clase trabajadora para ustedes son ricos y tienen que pagar más impuestos.

Miren, este decreto que trae aquí el Gobierno del presidente Fernando López Miras es hoy más necesario que nunca, porque vivimos en un contexto extremadamente complejo. No sé si ustedes saben que tenemos una deuda pública que roza el billón y medio, repito, billón y medio, con 'b', que supone un 116% del PIB nacional, con un déficit y un gasto histórico, una fuga de capitales de más de 30.000 millones de euros, con empresas que están huyendo al extranjero, a países más competitivos, como Portugal, con unos presupuestos generales del Estado irreales y tramposos y unas previsiones macroeconómicas que no se las cree nadie, falsas, y no lo decimos nosotros, lo dice la Airef, la misma que ha dicho y avala los presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, esa misma. En cambio, la Airef no se cree los presupuestos generales del Estado, tampoco el Banco de España, el Banco Central Europeo, Facua, y podría seguir, les están lanzando un mensaje muy alto y muy claro: ese no es el camino. ¿Ustedes creen que miente la Airef, que miente el Banco de España, o miente Pedro Sánchez? Yo no tengo ninguna duda de quién miente.

Miren, cuando ustedes van por la autovía y están viendo que todos los coches van en la dirección contraria, creo que es momento para pararse y reflexionar, porque quizá los que vayan en la dirección equivocada sean ustedes.

Miren, además, con el maltrato a la Región de Murcia, que es la gran castigada por el Gobierno de Pedro Sánchez, ya no puede más. Un recorte en los presupuestos generales del Estado del 33% respecto del año anterior. Estamos a la cola de todas las inversiones, infrafinanciada, somos la Comunidad Autónoma peor financiada de toda España. Yo no me resigno a que un murciano cobre

818 menos que un cántabro, ni que al año en la Región de Murcia dejemos de percibir más de 500 millones de euros, porque eso engorda la deuda pública regional.

Los fondos europeos no llegan a las empresas ni a las familias; sí que le llegan a España, pero no llegan a las familias ni a las empresas. El 77,5% de los empresarios del Círculo de Empresarios califican como mala o muy mala la gestión del Gobierno de España en los fondos europeos. Europa le ha tenido que dar un tirón de orejas y sacarle los colores, y ha advertido que va a congelar los fondos europeos si ustedes no explican cómo están gastando esos fondos europeos que no están llegando.

La señora Montero decía en el Congreso de los Diputados que iban a pedir la tercera transferencia. Lo que tienen que hacer es ejecutar más y mejor el dinero que les llega de Europa.

Miren, señorías, necesitamos este decreto del Gobierno regional porque es un buen decreto, que aumentará el PIB regional un 1,6%, lo que se traduce en 500 millones de euros y en 6.200 nuevos puestos de trabajo, en empleo, en riqueza, en atraer inversión, en generar empleo, en incrementar las empresas y fortalecer el tejido económico y empresarial, y también en racionalizar el gasto.

Señorías, hemos traído la tercera ley de simplificación administrativa, algo que cualquier persona con sentido común podría considerarlo positivo; sin embargo, a la izquierda le parece que traer una ley de simplificación administrativa es algo malo.

Miren, en las dos leyes de simplificación administrativa anteriores han dicho exactamente lo mismo que el señor Martínez Baños hoy, que éramos unos depredadores ambientales, que incumplíamos la ley..., han dicho auténticas barbaridades, auténticas barbaridades que la justicia nos ha dado la razón –sí, señor Martínez Baños–. ¿Si usted no está de acuerdo con estas leyes, por qué no las recurrió al Tribunal Constitucional? Podemos lo hizo y el Tribunal Constitucional lo tumbó, tumbó las pretensiones de Podemos, porque dijo alto y claro que la ley era conforme a la legalidad y que era constitucional, y ustedes lo saben. Han pasado el filtro de la justicia y la justicia nos ha dado la razón. Si no estaban de acuerdo, podrían haberlas recurrido ante el Tribunal Constitucional, señor Martínez Baños.

Habla de economía verde. Bueno, es que con ustedes ni economía verde ni roja ni azul, directamente no hay economía, porque cada vez que han gobernado España han dejado España hecha un solar y la ha tenido que levantar luego el Partido Popular.

Miren, nosotros vamos a seguir creando espacios de libertad económica y de moderación fiscal, simplificación administrativa y eliminación de trabas burocráticas y racionalización del gasto. Vamos a seguir haciéndolo pese a ustedes, porque creemos que el dinero donde mejor está es en el bolsillo de los ciudadanos. Yo sé que es una idea que no es muy popular en la bancada del Partido Socialista; ustedes prefieren que el dinero esté en el bolsillo de los socialistas, como hicieron con el saqueo de los ERE de Andalucía, que es el mayor caso de corrupción de toda la historia de la democracia.

Bueno, pues nosotros vamos a seguir bajando impuestos. Lo hemos hecho. Con la eliminación del impuesto de sucesiones y donaciones los murcianos se han ahorrado más de mil millones de euros; más de quince deducciones en el IRPF, con las que los murcianos se han ahorrado 365 millones de euros al año, a razón de un millón de euros al día. Y seguimos bajando impuestos y seguimos bajando el tramo autonómico del IRPF y con medidas tan importantes como la deflactación en el IRPF, algo a lo que ustedes se niegan a nivel nacional. ¿Por qué se niegan? Porque en estos diez primeros meses han recaudado extra con la inflación más de 30.000 millones de euros. Esa es la razón. Veintisiete nuevos impuestos que han subido a los españoles, a los que fríen a impuestos: hasta ocho veces el IRPF, hasta cuatro veces el impuesto de sociedades, el impuesto de sucesiones y donaciones, el IVA en las bebidas azucaradas, en el plástico, la tasa Google, la tasa Tobin..., podría seguir y sería infinita, la última a la banca y a las compañías energéticas, algo que también ha tenido que sacarle los colores la Unión Europea, porque ha dicho que ponían en riesgo la seguridad y la estabilidad financiera y que lo iban a pagar los consumidores. Sí, señor Martínez Baños.

Miren, nosotros vamos a seguir generando empleo, por eso nosotros seguimos construyendo empleo y ustedes destruyen el empleo. En la última EPA Pedro Sánchez y Yolanda Díaz sacaban pecho de que había casi tres millones de parados en España, tres millones, 2.900.000, cuando esta cifra además era falsa porque estaba dopada con el empleo público, que supera ya la escalofriante barrera de tres millones y medio de empleados públicos, y maquillada con los fijos discontinuos.

Pero es que además el SEPE y el sindicato USO dicen que en España hay tres millones y medio de personas que no están trabajando. Esa es la realidad, señor Martínez Baños, por mucho que traten de ocultarlo y de esconderlo. Y por cierto, y hablando de empleo, ayer la ministra de Hacienda tuvo que rectificar porque el anteproyecto de ley de incentivos a la contratación laboral lo que pretendía era dejar a miles de personas con discapacidad sin trabajo. Esa es la realidad.

Miren, vamos a seguir racionalizando el gasto, por eso el Gobierno regional se ha congelado el sueldo, cosa que no podemos decir del Gobierno de España, que se ha aumentado el sueldo un 4% y un 11% en lo que va de año. Así que tomen ejemplo.

Señorías, vamos a decir sí a este decreto, porque creemos en la libertad de mercado, en la libertad de circulación, en la libertad de establecimiento de los operadores económicos, en la simplificación, en la digitalización, en la racionalización del gasto, en crear empresas, en crear empleo. Creemos en ello firmemente y por eso vamos a votar a favor.

Señorías, creemos en una región próspera y en una región de oportunidades, por eso creemos en este decreto, que es bueno para generar riqueza, para generar empleo y para ayudar a los ciudadanos de la Región de Murcia.

Muchísimas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, pasamos a la votación de la convalidación, en su caso, del Decreto-ley 5/22, de 20 de octubre, de dinamización de inversiones empresariales, libertad de mercado y eficiencia pública.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cinco; votos a favor del decreto ley, veinticuatro; votos en contra, veintiuno. Queda, en consecuencia, convalidado el Decreto-ley 5/22, de 20 de octubre, de dinamización de inversiones empresariales, libertad de mercado y eficiencia pública.

El Grupo Parlamentario Mixto, con su portavoz, ha manifestado de modo expreso en este debate su deseo de que el decreto-ley se tramite como proyecto de ley. Por tanto, pasamos a la votación solicitada.

Votos a favor de la tramitación como proyecto de ley. Gracias, señorías. Votos en contra de la tramitación del proyecto de ley. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cinco; votos a favor de la tramitación, diecinueve; votos en contra de la tramitación, veintitrés; abstenciones, tres. Por tanto, queda rechazada la tramitación como proyecto de ley y queda convalidado sin más trámites el decreto-ley que acabamos de debatir.

Se cierra el debate.

Segundo punto del orden del día: [Moción sobre establecimiento de mecanismos y medios necesarios para que las entidades de EAPN dispongan de las garantías jurídicas y los fondos necesarios para el inicio de programas de mejora de empleabilidad para personas en situación de riesgo de exclusión social](#). La formula el Grupo Parlamentario Socialista. Presenta la moción, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, doña Antonia Abenza Campuzano.

Espere un momentito, señora Abenza, bajamos un poquito más el atril para que tenga usted más comodidad.

¿Ahí está bien, señora Abenza?

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

«Un recurso válido para la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia, que incide en la minoración de desigualdades sociales y contribuye a la cohesión social». Así define la Comunidad Autónoma, y por tanto López Miras, los programas de empleabilidad que se financian

a través de los fondos del Programa Operativo Regional, que en la Región de Murcia están a cargo del IMAS. Y sin embargo, a pesar del alto porcentaje de éxito de estos programas, en los que el 41% de las personas que participan en ellos consiguen alguno de los objetivos establecidos en el mismo y el 22% consiguen la inserción laboral completa, mucho ha sido, como ya dije la semana pasada, lo que se ha hablado de ellos desde la mañana del 2 de junio, momento en el que, como verán, la EAPN se concentró precisamente a las puertas de San Esteban, y también, posteriormente, en la Asamblea Regional. Un día en el que coincidiendo precisamente, ese 2 de junio, con la celebración semanal del Consejo, que se desarrolla, como saben, cada jueves, las entidades hacían esta rueda de prensa para manifestar y mostrar su preocupación por la situación en la que se encontraban en ese momento los programas de empleabilidad, por la situación y la complejidad que estaban padeciendo, o, mejor dicho, sobre su no continuidad, dada la nula intención del Gobierno de poner fondos propios.

Unos programas de mejora de empleabilidad que es importante comenzar reseñando, señorías, que llevan funcionando en la Región de Murcia desde hace dieciséis años y que son, por tanto, todo un recurso especializado para la integración sociolaboral y mejora de la empleabilidad de las personas en situación de riesgo o pobreza social, a través de itinerarios de inserción sociolaboral y medidas complementarias. Unos itinerarios que combinan acciones de intervención social y personal con otras de tipo formativo y laboral, que mejoran las posibilidades de integración laboral de todas las personas en riesgo de exclusión. Un servicio específico y especializado y no cubierto por administraciones de otro ámbito y centrado en el territorio, y en los que además se hace un seguimiento importantísimo de apoyo en primera etapa a la incorporación laboral.

Como ven, señorías, más que ante un programa más, estamos ante un programa esencial y primordial para crear empleo e integrar a personas en riesgo de exclusión social en la sociedad, facilitándoles las herramientas necesarias para encontrar no solo un trabajo, sino una vida digna, para poder acceder a través de ese trabajo a otros derechos y servicios, como el poder tener una vivienda, un hogar, una vida digna. Esas y no otras fueron las demandas que precisamente nos trasladaban las tres personas que, junto a la Red de Lucha Contra la Pobreza y la Exclusión Social, nos visitaron en esta casa el 17 de octubre, con motivo del Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza. Unos testimonios de vida que deberían de hacernos reflexionar sobre el auge de la pobreza y la creciente desigualdad, en una región en la que, lejos de descender, aumenta por encima de toda lógica y de la media nacional. Una realidad que no solo debe ser escuchada y leída en manifiestos a las puertas de esta Asamblea, sino también visibilizada para trabajar en ella, para recordarnos que no debemos caer en la tentación de dejarles caer en el olvido, porque ese y no otro fue el compromiso que adquirimos como partidos, cuando en mayo de 2019 firmamos el II Pacto de lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia, para erradicar los crecientes datos de desigualdad en ese momento; unos datos que lejos de mejorar han empeorado en estos últimos años desgraciadamente, hasta convertirnos ya en la cuarta comunidad autónoma con mayor índice de pobreza, el 33,8% del país.

Es por ello que desde el Partido Socialista de la Región de Murcia, como partido social que cree en la inclusión real de todas y cada una de las personas, nos hemos interesado desde aquel 2 de junio por la situación de los programas de empleabilidad, manteniendo llamadas constantes y reuniones con EAPN, asistiendo además todos los jueves de septiembre a sus concentraciones y, por supuesto, realizando preguntas escritas, solicitudes de información y mociones como esta, que ya han sido debatidas en numerosos municipios de nuestra región, todas ellas aprobadas, me gustaría decir que por unanimidad, pero diría que aprobadas, porque el Partido Popular continúa diciendo que están garantizadas.

Es por ello que, dada esta inquietud que fue surgiendo y que suscita este tema, preguntamos, precisamente la semana pasada, en sesión de control, a la señora consejera de Política Social, la señora Franco, sobre la garantía de continuidad de estos programas a partir del 1 de octubre en la región, obteniendo como respuesta -y cito literalmente el Diario de Sesiones- un: «Sí, están garantizados». Y no contenta con esta media verdad, en su segunda intervención añadió -y vuelvo a citar literalmente el Diario de Sesiones-: «Señora Abenza, el nuevo Programa Operativo Europeo abarca hasta el 31 de diciembre de 2029, e incluye, por supuesto, el último trimestre de 2022, por ello, cualquier línea que se desarrolle en este periodo tiene garantizada la financiación. De hecho, la

primera y más importante prioridad que tiene este borrador del Programa Operativo Regional es el empleo. Si usted lo hubiera leído, habría visto que está reflejado en el primer punto, página 28, apartado 4». Una intervención que gira en torno a mil y una contradicciones, por decirlo fino, señora consejera.

Porque, señores diputados y señoras diputadas, si los programas de empleabilidad estuvieran garantizadas, como afirmó la consejera, hoy no nos encontraríamos con ellos paralizados, tras 16 años de un servicio ininterrumpido. Si los programas de empleabilidad estuvieran garantizados, hoy no tendríamos en la región precisamente este mapa, un mapa que además no es nuestro ni inventado por nosotros, sino de la Red de la Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social, un mapa que muestra cómo se encontraban 33 municipios de la Región de Murcia antes de que acabara precisamente la prórroga de nueve meses, que, como saben, abarcó desde el 1 de enero de 2022 hasta el 31 de septiembre.

Lo que interesadamente se le olvidó decir a la consejera, esa técnica sibilina de medias verdades del PP, es que esa prórroga de nueve meses del Programa Operativo Regional, del Fondo Social Europeo, gracias a esa técnica N+3 Plus fue producida gracias al remanente que aún quedaba sin gastar y no al esfuerzo de López Miras, que ha abandonado esta sala tras comenzar la intervención, que por no hacer no ha hecho ni lo esfuerzo de reunirse con las entidades. Lo que nuevamente oculto también es que esa prórroga se pagó cofinanciadamente con la Unión Europea, que ponía en ese momento el 80% del dinero y que pondrá de nuevo, en los nuevos programas, el 60%, dato que omitió tanto aquí, en Pleno, la semana pasada como en la reunión convocada por el IMAS el pasado 14 de septiembre, para abordar con todos los alcaldes y las alcaldesas la situación en que se encontraban los programas de empleabilidad ante el fracaso de su gestión. Una reunión convocada aprisa y corriendo, tras conocerse que el 8 de septiembre las entidades, ante los desplantes del Gobierno a las puertas de San Esteban, se habían reunido con la Federación de Municipios.

Mal comenzábamos, consejera, al abordar el problema, para el que no tenía ni la más mínima intención de poner solución, si lo hacía mintiendo sobre quién pagaba.

Otro de los puntos que se me olvidó mencionar el pasado miércoles es que dentro de este programa y de esta prórroga se pusieron en marcha hasta 45 programas de empleabilidad, en los que están participando 3.500 personas hasta el 30 de septiembre.

Señorías, lo que pase hoy ya no depende solo del nuevo Programa Operativo Regional, 2021-2027, que aún no está aprobado y que, según el propio PP justifica (aquí mismo tengo un titular que lo demuestra, porque nosotros, al contrario que ustedes, no nos inventamos nada), los programas no se pondrán en marcha hasta el momento en que no esté todo listo. Esto lo ha dicho el Partido Popular, y no digo que hace meses, hace unos días, justificando así el parón, el recorte del mismo; justificando así, sin una planificación a lo largo de toda la legislatura, asumiendo indirectamente el fracaso de su gestión social. Un fracaso anunciado y denunciado por el PSOE desde el inicio de la legislatura.

Por ello, señorías, concluyo esta primera parte destacando que esta moción no solo es importante, es muy importante, y lo es porque la continuidad o no de los programas ya no depende del Gobierno, sino de todos ustedes. De ustedes depende apoyar esta moción para que juntos y juntas demos un paso hacia adelante en afianzar su continuidad. De ustedes depende que el Gobierno regional trabaje en garantizarlos, como ya han hecho otras consejerías de este mismo Gobierno. No les pido que vean esta moción como un documento del PSOE, les pido que lo vean como una herramienta necesaria. En sus manos está la voluntad política de acabar con esta situación.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda parcial formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Buenos días de nuevo, señorías.

Señora Abenza, no me voy a extender demasiado en este punto porque creo que lo fundamental ya está dicho.

Desde Podemos queremos trasladar a la Red de Lucha contra la Pobreza y a todas las entidades que han venido ejecutando los 45 programas de empleabilidad de la región nuestro gran agradecimiento por su labor. Enviamos también todo nuestro apoyo tanto a los usuarios y usuarias de estos programas, como a los grandísimos profesionales que tanto han hecho por la gente que padece desempleo y exclusión en nuestra región.

Vamos a votar a favor, por supuesto, de la moción que nos trae hoy aquí, como no puede ser de otro modo. Y con nuestra enmienda de adición, señora Abenza, lo único que pretendemos es simplemente precisar algo más las reivindicaciones que la propia EAPN nos ha hecho llegar y que nos parecían algo abstractas en el texto original.

Lo que todos y todas queremos es que se convoque a la mayor brevedad las subvenciones que financian estos programas de empleabilidad. Para ello es condición indispensable, y es algo que queríamos dejar muy claro en el texto que se aprueba hoy aquí, la elaboración y publicación inmediata de la orden de bases del Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo para el periodo 2021-2027. Sí, como lo oyen, 2021-2027. Pues bien, aquí seguimos, en el mismo punto, a finales que estamos ya del año 2022. El dinero está pero no está en las bases, y eso a pesar de las múltiples promesas incumplidas desde la Consejería de Política Social, como usted misma también destacaba.

Noticia: «El Gobierno regional anuncia que se ha comenzado a elaborar la orden de las bases del Programa Operativo Regional. El proceso de concurrencia competitiva tendrá lugar durante el segundo semestre del año, de julio a diciembre de 2022». Bueno, pues de momento, a 9 de noviembre, nada por aquí, nada por allá.

La consejera, la señora Franco, bueno, lo ha vuelto a hacer una vez más, es su estilo. Primero engañó a los familiares de fallecidos en residencias, prometiendo un cambio de modelo residencial que jamás llegó, después engañó a las familias de atención temprana con una ley que convierte este derecho en una carrera de obstáculos burocrática, y ahora engaña también a la EAPN y a las personas usuarias de los programas de empleabilidad. Es un estilo, una forma de hacer, ¿no?

En cualquier gobierno del mundo la señora consejera y el señor director del IMAS hubieran cesado hace muchísimo tiempo por su manifiesta incompetencia y por su evidente desidia, pero en la Región de Murcia no, y no pues porque la señora consejera, ella, es la mano tráfuga que mece el sillón del señor presidente, y eso es lo que tenemos en esta región. Por eso no dudamos ni un segundo en denunciar al verdadero culpable de esta situación, que no es otro que el presidente de la Comunidad, el señor Fernando López Miras, el peor dirigente, desgraciadamente, que podrían tener las personas que luchan contra la pobreza, contra la precariedad y contra la exclusión en nuestra región, señora Abenza.

Los que no tienen ninguna culpa son las entidades y las personas usuarias. Por eso también exigimos al Gobierno regional que mantenga los programas de empleabilidad con fondos propios, hasta que se resuelva el tremendo problema que ellos mismos han causado con su desidia. Las personas en riesgo de exclusión no deben pagar los platos rotos, que no han roto ellos, como digo, sino los señores Raúl Nortes, la señora Isabel Franco, el señor López Miras..., en definitiva, señora Abenza, este camarote de los hermanos Marx en el que se ha convertido, desgraciadamente, el Gobierno de nuestra región.

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de las enmiendas parciales formuladas conjuntamente por los grupos Ciudadanos y Popular. Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra el señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejera, hoy el Grupo Socialista nos vuelve a traer una moción ya desfasada, resuelta y debatida, especialmente la semana pasada, sobre un asunto que consideramos bastante claro y definido. Además, sobre este debate ya la propia vicepresidenta y consejera le respondió a sus preguntas e inquietudes en el Pleno de control de la semana pasada. Pero, nada, ustedes siguen con su toletole, con mentiras y el sinsentido que siempre les ha venido caracterizando, en ese claro ejemplo de que la ignorancia es la madre de todos los atrevimientos, y así, señorías del Partido Socialista, han sido ustedes demasiado atrevidos. Tanto ha sido ese atrevimiento que con sus mentiras se han tirado piedras en su propio tejado. Ustedes, desde el más absoluto desconocimiento, se han atrevido a decir que este problema es culpa de nuestro Gobierno regional, cuando la única culpa que ha podido tener nuestro Ejecutivo ha sido mantener durante nueve meses la prestación que finalizó el 31 de diciembre de 2021 y de haber invertido más de 3 millones de euros de fondos propios en mantener esos itinerarios. Esa es la única culpa que tiene este Gobierno.

Y tanto ha sido su atrevimiento que al parecer siguen sin entender que la falta de financiación de estos programas de empleabilidad ha sido culpa del retraso en los trámites que han tenido tanto desde Europa como desde el Gobierno de Sánchez, algo a lo que ya nos tienen acostumbrados más que desgraciadamente. En el caso del Gobierno de Sánchez enviaron el acuerdo de asociación con la Unión Europea, que marca las líneas estratégicas de inversión de ese Fondo Social Europeo, en junio, ¡en junio de este año 2022!, y ha sido aprobado por la Unión Europea el 11 de octubre de este mismo año. Una aprobación que ha sufrido un amplísimo retraso y que está interfiriendo en el trabajo de los gobiernos regionales, de todos, ya que es un paso necesario para que sean aprobados los programas operativos. Sin embargo, y esto se lo digo para que no sigan siendo ustedes tan atrevidos, el Gobierno regional sí que cumple con los plazos fijados por la Comisión Europea para la aprobación de los programas, cuya presentación formal finalizaba el pasado 30 de septiembre, y siendo nuestra región de las primeras en la presentación de los programas con cargo a los fondos sociales europeos.

En cuanto a su moción, señorías, decirles que si aceptan nuestra enmienda de modificación, que ya aviso que retiramos la enmienda 17.758, de adición...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

La retiran.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

La retiramos, sí, y mantenemos la enmienda de modificación, en la que –yo creo que ustedes se han equivocado– no podemos garantizar la empleabilidad, podemos garantizar la participación. Si ustedes aceptan esta enmienda, votaremos a favor; si no la aceptan, tendremos que abstenernos, porque no se puede votar como ustedes la han presentado.

Por tanto, esperamos que las acepten, y decirles que esperamos también que sus representantes puedan llegar a acuerdos ante temas de tanta sensibilidad, como estos que nos ocupan.

Nada más, señorías, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para fijación del texto de la moción por la ponente de la misma. Por espacio máximo de cinco minutos doña Antonia Abenza Campuzano tiene la palabra.

Señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Señora Marín –no la veo por aquí, pero, bueno, imagino que me estará usted escuchando–, sí, coincido con usted, el culpable de esta situación, por supuestísimo que sí, es el presidente del Gobierno regional, es López Miras. Estoy convencida de que la consejera ha hecho todo lo que está en su mano, seguro que sí, el que no ha hecho todo lo que está en su mano es el presidente del Gobierno, que, como verán a lo largo de la exposición, por no atender, como decía, no ha atendido ni a las entidades.

Pero me van a permitir que tenga que responder, como no puede ser de otro modo, a los portavoces que han hablado, es de lógica, ¿no?, porque a lo largo de esta mañana, no solo en esta moción, se han dicho multitud de mentiras y de manipulaciones que evidentemente tienen que ser aclaradas. Porque hoy el señor Álvarez, a través de su partido, el Partido Popular, ha hablado de mentiras, ha hablado de recortes, ha hablado de fracasos, algo a lo que nos tienen muy acostumbrados, y yo creo que se ha confundido con la campaña de 2021 de la EAPN, esa de los «Cuentos anormales», y no me refiero a esa colección de «La pobreza no es normal», me refiero a sus cuentos de siempre, a esos que inventan para no hacer nada, cuando tienen las competencias para hacer de todo.

Le voy a hablar yo a usted de lo que es mentir y de lo que es fracasar. Le voy a hablar yo a usted de los fracasos de los viernes negros de su nuevo partido, del PP, de los viernes negros de Dolores de Cospedal, con recortes en las pensiones, en la prestaciones de desempleo, con despidos, convirtiendo a España en un solar en términos de precariedad, en vez de facilitar los ERTE, como ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, prohibiendo los despidos que ustedes, con su partido, facilitaron, los mismos que se originan cuando no asumen ustedes sus competencias, mandando a la calle a 150 personas y abandonando la 3.500 que participan en los programas de empleabilidad. ¿Sabe qué hizo su nuevo partido, el PP, cuando se tramitó en el Congreso esta prohibición, precisamente de los despidos, pasando de los ERE a los ERTE? Decir que no, y eso es lo que recuerda la ciudadanía, el sufrimiento y el dolor, y eso es lo que recordará también en las urnas el 28 de mayo. Frente al compromiso real de Pedro Sánchez con la gente de a pie, esa a la que ustedes olvidan cuando llegan a los gobiernos, y para prueba el botón sobre el que hoy volvemos a debatir y sobre el que hoy ustedes vuelven a mentir.

Mentir y fracasar es tramitar 824 rentas básicas de inserción, me lo han oído decir hasta la saciedad, en plena pandemia, mientras nosotros tramitamos 20.000, o 50.000 del Ingreso Mínimo Vital.

Mentir, como ha hecho usted, es no escuchar a las entidades y decir que sí, cuando se han concentrado cada jueves en San Esteban en septiembre, y negarles hasta en tres ocasiones el señor López Miras una reunión. Vergüenza, negarle un presidente de Gobierno una reunión a unas entidades, en una región donde crece sistemáticamente la pobreza.

Mentir es que la consejera salga en un periódico a responsabilizar, posiblemente por mandato de López Miras, a las entidades de un trabajo social que les compete a ustedes, señorías del PP, como Administración pública, exigirles y seguir prestando.

Mentir es no planificar y decir aquí que sí, como si hubieran hecho algo, como se ha hecho en otras consejerías, al contrario que en la Consejería de Política Social.

Mentir es fracasar en la firma del II Pacto de lucha contra la pobreza en 2019, para un mes más tarde traicionarlo, al no quedar reflejado en ese acuerdo programático de 2019, para dar prioridad a acuerdos con la ultraderecha de Vox, en los que se les pedía a cambio de su apoyo el pago de hipotecas ideológicas, y ahora también el pago de hipotecas en votos en todas las mociones.

En definitiva, señorías del PP, si ustedes hablan como Vox, si piensan como Vox, si se explican como Vox, si tienen su mismo estilo e intentan aplicar sus mismas exigencias, los sientan en las consejerías del Gobierno regional, les hacen firmar sus mismos papeles e iniciativas, sean las que sean, así sea como registrar juntos todo, aunque los pille por la calle, pues, señorías, miren, no se extrañen si en las próximas elecciones los ciudadanos votan al PSOE. Sí, sí, al PSOE, porque ahora toda la Región de Murcia sabe que PP y Vox y que Vox y PP son exactamente lo mismo.

Pero concluyo, señor presidente, diciendo que el Partido Socialista de la Región de Murcia siempre va a estar donde ha estado siempre, es decir, en la justicia social, en la que creemos. Por ello

asumimos las enmiendas del Grupo Mixto. Con ese fin continuaremos trabajando por las políticas que verdad hacen fuerte nuestra democracia, las políticas sociales, y con ese fin admitimos también la enmienda que ha presentado paralelamente el Grupo del Partido Popular, con el señor Álvarez, que, si no he entendido mal, retiran la última, y no es que la hayan ustedes retirado porque sí, sino porque saben que lo que estaban pidiendo es un Poncio Pilatos, es decir, yo me lavo las manos aquí y que continúe trabajando Pedro Sánchez. Por tanto, si no he entendido mal, señor presidente, esta es la enmienda que aceptaríamos.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

En ese sentido, continuaremos trabajando por la política social como herramienta de cambio. Caso de no prosperar más adelante y continuar viendo que todo sigue igual, nos encontrarán ustedes en los presupuestos haciendo una enmienda para solucionar este problema.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Un minuto para fijar posicionamiento de voto de la señora Marín y del señor Álvarez.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Sí, gracias, señor Castillo.

Agradecemos a la señora Abenza, del Partido Socialista, que haya tenido a bien aceptar nuestra enmienda.

Como ya he dicho desde el principio vamos a votar a favor de esta iniciativa, por coherencia y por defensa de las políticas sociales.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Álvarez, un minuto para fijación.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Ha aceptado las enmiendas del Grupo Mixto y no me ha terminado de quedar claro si la nuestra de modificación la había aceptado o no. Parece ser que sí, que la hubiera aceptado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Sí, está aceptada.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias.

Nosotros nos vamos a abstener, porque hay parte de la enmienda del Grupo Mixto que no podemos aceptar.

Y recordarle a la señora Abenza que mentir es lo que hizo ella aquí en este mismo atril hace unos días, cuando nos enseñó una lista de personas dependientes que estaban en lista de espera para la atención temprana, que era absolutamente falsa, y que un solar es lo que es España cuando ustedes terminan de gobernar y tenemos que venir a arreglarlo desde el Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señorías, silencio.

Sometemos a votación...

¿Podemos votar? Muchas gracias.

¿Podemos votar, me dan permiso? Gracias.

Sometemos a votación la moción. Votos a favor de la moción. Votos en contra de la moción. Abstenciones. Gracias, señorías.

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y tres; votos a favor de la moción, veinte; abstenciones, veintitrés.

Señora Abenza Campuzano, explicación de voto. ¿Alguien más, señorías? Señor Álvarez. ¿Alguien más, señorías?

Bien, pues la señora Abenza Campuzano y el señor Álvarez, por ese turno.

Señora Abenza, por favor.

SRA. ABENZA CAMPUZANO:

Gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado que sí porque de nada sirven los golpes en el pecho del Partido Popular cada 17 de octubre, si cuando se tiene que crear empleo lo que se hace es destruirlo.

Hemos votado que sí porque, al contrario del PP, que confunde el término mentir y sale al atril y dice que va a votar a favor de esta moción y se sienta y dice que se va a abstener, nosotros sí creemos precisamente en la empleabilidad como herramienta para sacar a la gente de la pobreza.

Hemos votado que sí porque si estuviera garantizada la empleabilidad, los programas de empleabilidad en la Región de Murcia, hoy no tendríamos ayuntamientos como el de Jumilla, al que Cáritas o Cruz Roja le piden 30.000 euros extra para seguir cofinanciándose.

Hemos votado que sí porque el Partido Socialista de la Región de Murcia cree, apuesta y defiende la igualdad de oportunidades, porque cree, apuesta y defiende la justicia social.

Y, por supuesto, hemos votado que sí porque nosotros cuando firmamos algo, sobre todo el Pacto de Lucha contra la Pobreza y Exclusión Social, nos respetamos y vamos con él hasta el final y no lo cambiamos por sillones.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

El cambio de posición es muy sencillo, ellos han aceptado, cosa que no sabía que iban a aceptar las enmiendas que había planteado el Grupo Mixto, y hay una parte de las enmiendas que no se puede aceptar. No se pueden financiar los programas de empleabilidad única y exclusivamente con

fondos propios, porque estaríamos incumpliendo la normativa europea y desaprovechando los fondos europeos. Esa es la situación.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perdóneme, no se siente, dígame por qué se ha abstenido. Es que no ha explicado por qué.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Sí, acabo de decirlo, porque han aceptado la enmienda del Grupo Mixto.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Perfecto.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Desde un principio lo he manifestado así, presidente.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.

Tercer punto del orden del día: [moción sobre solicitud al Gobierno de la nación para que retome los trabajos para modificar y actualizar la Ley del Plan Hidrológico Nacional y que el Pacto Nacional del Agua recoja propuestas y demandas del Pacto del Agua de la Región de Murcia](#).

La formula el Grupo Parlamentario Popular. Presenta la moción, en nombre del grupo proponente, por un tiempo máximo de diez minutos, don Jesús Cano Molina.

Señoría.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señores miembros del Consejo de Gobierno, buenos días.

La Región de Murcia, cuyo territorio está integrado prácticamente en el cien por cien de su totalidad dentro de la cuenca del Segura, tiene unas necesidades hídricas que son evidentes y que con el paso de los años no han hecho sino aumentar, y para más inri nuestra cuenca está sujeta a los costes más elevados para los distintos usos del agua dentro del territorio nacional. Esta situación deriva, sin ningún género de dudas, de la situación estructural en lo que al déficit del agua se refiere de la citada cuenca, que cuenta entre sus recursos, además de los propios, con recursos procedentes del trasvase Tajo-Segura, aguas regeneradas, aguas subterráneas y las procedentes de la desalación de agua de mar, dándose la circunstancia de que no existe otra cuenca peninsular que tenga una repercusión tan elevada del peso del agua desalada en el mix de recursos como ocurre en la cuenca del Segura. Un recurso, el del agua desalada, con una gran dependencia del coste de la energía, lo que provoca que su precio se dispare, y hoy, señorías, son muchos los agricultores de la Región de Murcia que pagan el agua desalada por encima de los 80 céntimos de euro, una subida de precios totalmente inasumible para el sector primario y que además va a generar también un enorme impacto en los hogares de la Región de Murcia, ya que la dependencia del agua desalada a la hora de atender la demanda de suministro a poblaciones se ha visto sensiblemente incrementada en los últimos años.

Por todo esto, señorías, estamos en disposición de afirmar que la Región de Murcia soporta los costes más elevados para los distintos usos del agua dentro del territorio nacional.

Señoras y señores diputados, disponer de una política de agua seria y solvente es clave para satisfacer las demandas y favorecer el desarrollo socioeconómico en todo el territorio nacional, sobre todo en el actual contexto de adaptación al cambio climático y para respetar los condicionantes medioambientales en cuanto al buen estado de las masas de agua, en línea con la Directiva marco del Agua.

España necesita un gran pacto por el agua que defina una auténtica política de Estado, integradora, consensuada y justa, al margen de rivalidades políticas, que debe tener garantía de continuidad a largo plazo, porque España es un país donde el agua es un bien repartido de manera irregular en el tiempo y en el conjunto del territorio nacional.

Esta limitación obliga a una gestión de su disponibilidad y hace necesario alcanzar un acuerdo de Estado que aporte soluciones que aseguren el cumplimiento de los objetivos medioambientales, la atención de las demandas, el cumplimiento de los compromisos asumidos con la Unión Europea y la necesaria estabilidad económico-financiera para el sistema del agua. Un pacto nacional por el agua que asegure el equilibrio entre la satisfacción de las demandas en todo el territorio nacional y la protección medioambiental del medio hídrico que nos reclama Europa y la sociedad española.

Por este motivo, señorías, urge cambiar el rumbo de los acontecimientos y recuperar un espíritu de concordia respecto al agua y abordar la ejecución de las infraestructuras hidráulicas desde el consenso en los diferentes territorios, y esto se tiene que hacer a través de un nuevo plan hidrológico nacional que apueste por los trasvases, que apueste por mantener el trasvase Tajo-Segura con las reglas que nos dimos en 2013 cinco comunidades autónomas, los regantes y el Gobierno de la nación en el Memorándum del trasvase Tajo-Segura.

Señor presidente, la política del Partido Popular en materia de agua es muy clara: debe haber recursos hídricos suficientes y a un precio razonable. Hay países como Francia, donde todas las cuencas hídricas están interconectadas, y tanto del Ebro como del Duero como del Tajo salen decenas de trasvases. ¿Si el Ebro manda agua a Francia y el Tajo a Portugal, por qué los únicos trasvases polémicos en España son los que llegan a la Comunidad Valenciana, Murcia o Almería?

Señorías, el agua debe ser solidaria y esa solidaridad también hay que plasmarla en ese nuevo plan hidrológico nacional. Es el momento de volver a abordar un nuevo plan hidrológico nacional, tal y como dice la enmienda presentada por el Partido Popular a los Presupuestos Generales del Estado: «Una vez finalizado y aprobado el tercer ciclo de planificación hidrológica, se procederá a la elaboración de un nuevo plan hidrológico nacional, en el que la ejecución de infraestructuras hidráulicas que se han quedado sin acometer por la actual planificación, deben ser consideradas como prioritarias.

Transcurridos más de 20 años desde la aprobación de la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, se considera necesario una actualización de condiciones técnicas y administrativas que den seguridad jurídica a la actividad económica, con el contenido que exige el Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas.

El proceso de planificación debe generarse desde el consenso económico, social y político. Es necesario que se implemente un nuevo plan hidrológico nacional que ofrezca seguridad jurídica y se genere desde el consenso social, económico y político. Un nuevo plan hidrológico nacional que incluya un estudio a nivel nacional sobre las posibilidades de incremento de la capacidad de regulación, las medidas necesarias para la coordinación de los diferentes planes hidrológicos de cuenca, la solución para las posibles alternativas que aquellos ofrezcan, la previsión y las condiciones de las transferencias de recursos hidráulicos entre ámbitos territoriales de distintos planes hidrológicos de cuenca y las modificaciones que se prevean en la planificación del uso del recurso y que afecten a aprovechamientos existentes para abastecimiento de poblaciones o regadío».

Veinte años después de los planteamientos y las novedades, las necesidades, señorías, se mantienen, porque es el momento de la responsabilidad, señorías. No se puede perder más tiempo sin dar solución a los problemas de déficit hídrico en nuestro país. El agua es un recurso natural que da vida y, como tal, debe ser tratada como un problema de Estado. Al igual que en pleno siglo XXI nadie se pregunta de dónde viene la luz cuando se pulse un interruptor, lo mismo hay que hacer con el agua, repartirla de manera justa y equitativa por todo el país y a un precio armonizado.

Es verdad que es esta una materia controvertida, pero no podemos dejar pasar más tiempo sin solucionar un problema por falta de entendimiento entre los políticos, porque si esto es así señorías, todos habremos fallado.

El problema del agua, señorías, hay que asumirlo desde el pacto y no desde el enfrentamiento. Hay que abogar por un pacto nacional y eso debería ser prioridad para todos los partidos políticos, siempre siguiendo políticas medioambientales serias para proteger el territorio, porque la situación necesita acuerdos y no guerras; acuerdos que nos permitan superar las enormes dificultades que existen en este país como consecuencia de la falta de agua en muchos sitios.

Señoras y señores diputados, es necesario un cambio de rumbo en la política hídrica de nuestro país. En materia de agua hay que cambiar sectarismo por acuerdos. Podemos debatir y abordar cuantos problemas quiera el Gobierno de España, estudiar estrategias y vías de solución de todos los retos a los que nos enfrentamos, pero si no tenemos agua no sirve de nada. No es tolerable ver cómo solo en 2021 se destruyeron más de cien presas en nuestro país, a la vez que vemos cómo la desertificación avanza o las precipitaciones escasean y cuando se producen son de manera torrencial.

Tienen que cesar los ataques permanentes del Gobierno de la nación al trasvase Tajo-Segura y su objetivo decidido de acabar con esta vital infraestructura como sea, para lo que no han tenido problemas en recortar los envíos en diecinueve de las veintiocho ocasiones que han podido decretar un trasvase para el regadío. Hasta en seis ocasiones el trasvase ha sido trasvase cero, a pesar de que los técnicos decían lo contrario, y además nos han cambiado las reglas de explotación del Tajo a fin de limitar las aportaciones a la cuenca deficitaria. Y todo esto a criterio ideológico de una ministra, como decía, sin respetar el criterio de los técnicos, y esto es inadmisible, señorías. Como inadmisible también es que la vicepresidenta del Gobierno de España diga que el trasvase Tajo-Segura es algo excepcional y no ordinario, que no reconozca la falta de agua de la cuenca del Segura, que afirme que no es deficitaria y que además llame mito al déficit hídrico, cuando existe un plan de cuenca elaborado por técnicos donde se afirma que existe una necesidad estructural de 400 hectómetros cúbicos. Esa ministra lo único que consigue es generar una gran incertidumbre, temor e inquietud en las regiones del Levante español, especialmente entre el sector agroalimentario, que necesita el agua para seguir siendo un motor de desarrollo, crecimiento y empleo.

Por eso, señorías, es por lo que hay que abandonar el sectarismo que rige la política de agua del Gobierno de España y dar voz a las regiones afectadas, regiones que tenemos propuestas para abordar el problema desde un marco nacional con infraestructuras que nos permitan llevar el agua de donde sobra a donde falta. Hay que hacer también mayores esfuerzos para garantizar el abastecimiento con inversiones para impulsar la eficiencia y la modernización de regadío, sin olvidar un tema no menos importante, como es el de las aguas subterráneas de la cuenca. Es obligación del Ministerio...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SR. CANO MOLINA:

Acabo, señor presidente.

Es obligación del Ministerio asegurar y garantizar los derechos de los regantes y no buscar un modo de limitarlos a cualquier precio, ya que durante los últimos años nada se ha hecho para garantizar las demandas de los usuarios en base a sus derechos concesionales.

En definitiva, señorías, España necesita un pacto que defina una auténtica política de Estado, integradora, consensuada y justa, al margen de rivalidades políticas, que debe tener garantía de continuidad a largo plazo. Se hace necesario alcanzar un acuerdo de Estado que aporte soluciones y asegure el equilibrio entre la satisfacción de las demandas en todo el territorio nacional...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría, por favor.

SR. CANO MOLINA:

...y la protección medioambiental del medio hídrico que nos reclama Europa y toda la sociedad.

Y acabo, señor presidente, diciendo que desde el Partido Popular consideramos urgente y prioritario que el Gobierno de la nación retome el trabajo para alcanzar definitivamente un pacto nacional por el agua, teniendo como base el trabajo y las reuniones en las que participaron todas las comunidades autónomas y multitud de organismos técnicos durante el anterior Gobierno del Partido Popular.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Socialista.

Para presentar esa enmienda de totalidad, por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra don Fernando Moreno García.

Señoría.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor Castillo.

Buenos días, señorías, consejeras.

Señoras y señores de la bancada de la derecha expulsados de Vox, tráfugas, miren, en serio, no entiendo por qué les molesta tanto que un diputado suba aquí a este atril a defender un proyecto con el cual se presentó a unas elecciones –por cierto, las ganamos– o nombre a su líder. No entiendo que les moleste esto y sin embargo aplaudan a aquellos que han traicionado, a aquellos que se vendieron por, bueno, todavía no sabemos por qué, pero nos enteraremos, y aquellos que son tráfugas, aquellos que son corruptos, señorías, porque el transfuguismo es corrupción.

Señor Liarte, lecciones, las justas. Nosotros respetamos la justicia y usted llama puta a una ministra del Gobierno de España. Lecciones las justas.

Señorías, ¿pacto nacional del agua? Sí, claro que sí, señorías. Pero, señor Cano, no creemos falsas expectativas a los agricultores, a los ganaderos y a los ciudadanos. No le he escuchado en su intervención, no he oído en ningún momento nombrar el pacto, o cuál es el pacto que ustedes proponen, el pacto nacional del agua. No sigan utilizando el agua solo por interés partidista. Cada vez que hablamos en este Parlamento del pacto nacional del agua les hemos preguntado cuál es su modelo hídrico, el que defiende el Partido Popular para España. Si la política de agua que ustedes defiende es o se basa en grandes embalses de almacenamiento, en nuevos trasvases, como dice su moción, ya le digo que el Partido Socialista no estará en ese acuerdo.

Ese enfoque que ustedes proponen es inadecuado, es inviable. El cambio climático ya está aquí, ya estamos viendo, estamos padeciendo, cómo se reducen las precipitaciones, incluso en las zonas consideradas húmedas. Hacer más embalse y nuevos trasvases es como regalarle a un mendigo un monedero, y además un monedero costoso, que no lleva ni un solo euro.

Señorías, fíjense, en España hay construidos 372 embalses, con una capacidad de almacenamiento de 56.000 Hm³. En la actualidad las reservas de agua en embalses es del 32,2 %; la media histórica de almacenamiento de agua en nuestro país es del 45 %. Señor Cano, señorías, España no necesita más embalses para almacenar agua. Y nuevos trasvases a la cuenta del Segura, miren, hoy es una utopía, más allá de las posibles aportaciones del Negratín a Puerto Lumbresas, o del Júcar-Vinalopó al Altiplano.

Estoy de acuerdo, y además usted lo ha vuelto aquí a leer, en el primer párrafo de la exposición de

motivos de su moción: «España necesita disponer de una política de agua seria y solvente para satisfacer las demandas y favorecer el desarrollo económico en el territorio nacional -pin pam pin pam pin pam- en línea con la directiva marco del agua». Efectivamente, señor Cano, pero es que precisamente es eso lo que está haciendo el Gobierno de España. Léaseolo, mire cuáles son las actuaciones, porque eso es exactamente lo que está haciendo el Gobierno de España.

Dice usted aquí que hay agricultores que están regando con agua desalada a 80 céntimos. Es cierto, señor Cano, por eso el Gobierno de España ya se ha sentado con Acuamed y han llegado a un acuerdo y el agua desalada está en torno a los 30 céntimos, como pedía el Sindicato Central de Regantes, como pedían los regantes. Señor Cano, se le ha olvidado a usted decir eso.

Durante muchos años hemos estado, y usted lo sabe, incumpliendo las normas europeas, especialmente la Directiva marco del agua y la de nitratos, causando catástrofes como la del Mar Menor. Lo que ustedes pretenden es totalmente contrario a las exigencias de la Unión Europea y la adaptación al cambio climático.

El Gobierno de España está a punto de aprobar la nueva planificación hidrológica de todas las cuencas, conforme a las exigencias de la Unión Europea. Señorías, del Partido Popular, no sigan engañando más a los agricultores y a los ganaderos prometiéndoles agua que no pueden garantizar. Señor Cano, le recuerdo que el Gobierno regional votó en contra de las medidas acordadas por la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Segura para garantizar el buen estado de la masa de agua del cuaternario del Mar Menor, contaminado por nitratos. También el Gobierno regional votó en contra de la aprobación del Plan Hidrológico del Segura para el periodo 2022-2027, que recoge el déficit, del que usted hablaba, hídrico de la cuenca y que prevé una inversión en infraestructuras hidráulicas de más de 3.000 millones de euros (eso el Gobierno del señor López Miras lo votó en contra), especialmente para garantizar el abastecimiento humano, aumentar la capacidad de desalación, reducir los precios del agua (que era a lo que me refería, del agua desalada), prevenir inundaciones, recuperar la capacidad de aguas subterráneas y recuperar el Mar Menor. Es decir, ustedes en su moción dicen una cosa y luego hacen todo lo contrario, señor Cano. Por lo tanto, le digo que no sigan mintiendo ni engañando, que ya llevan bastante tiempo haciendo esa función.

Mire, todas las predicciones apuntan a que dentro de diez años, de veinte años... en cualquier caso, a la vuelta de la esquina, señor Cano, no habrá agua para trasvasar en Entrepeñas y Buendía, ¿y entonces qué hacemos, señor Cano?, ¿seguimos aquí tirándonos los trastos, seguimos con la guerra del agua entre territorios, entre partidos, como ustedes pretenden, como ustedes hacen?, ¿o qué hacemos, buscamos soluciones ya de una vez? Yo creo que ya es hora, ¿no?, señor Cano, señorías del Partido Popular. Yo creo que ya va siendo hora.

Nosotros, el Partido Socialista de la Región de Murcia, con el señor Pepe Velez a la cabeza, liderando el Partido Socialista de la Región de Murcia -ahí les quiero ver yo-, no estamos en el cortoplacismo que defiende el Partido Popular ni en las políticas populistas por un puro interés partidista. Estamos poniendo sobre la mesa soluciones en el corto y medio plazo. Queremos garantizar el agua para siempre, señorías. Y claro que el trasvase Tajo-Segura es irrenunciable, por supuesto, pero tenemos que prepararnos para cuando tengamos agua del trasvase. Como tantas veces hemos dicho, el trasvase no lo va a cerrar ni el Partido Popular, ni el Partido Socialista, ni el gobierno de fulanico o de menganico, el trasvase Tajo-Segura lo cerrará el que, a consecuencia del cambio climático, no caiga una gota. Señor Cano, las soluciones vendrán siempre de la mano de la investigación, de la tecnología, de la optimización de los recursos de los que disponemos, de la mejora de la calidad de las masas de agua subterráneas y siempre cumpliendo las normativas europeas, y también de la desalación, señor Cano, aquella de la que ustedes están empezando a hablar de ella hace muy poco, pero hasta hace bien poco la criminalizaban y, en fin, qué les voy a contar que no sepamos ya.

Señorías, seguir alentando nuevos trasvases o construcciones de presas para embalsar agua es engañar a nuestros agricultores y ganaderos, porque si no tenemos agua, al final qué hacemos con los pantanos que ustedes quieren que se construyan...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

... ¿instalamos supermercados dentro de estos pantanos? En fin, lo primero que tiene que hacer el señor Miras es convocar a los firmantes del Pacto Regional del Agua, que no se han reunido ni una sola vez. Ustedes piden para España lo que no son capaces... lo que son incapaces de hacer en la Región de Murcia lo piden para España.

El Grupo Parlamentario Socialista mantiene su enmienda a la totalidad y por lo tanto votará en contra.

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

El Grupo Parlamentario Mixto reparte sus tiempos entre el señor Liarte, el señor Esteban y la señora Martínez Vidal. Llamo la atención de sus señorías que tienen un minuto y medio.

Señor Esteban, perdón.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Señorías, buenos días.

Señor Cano, tomo aire, le voy a leer un texto: «Solicitamos que se desarrollen modelos de planificación hidrológica basados, tanto de la oferta como de la demanda, considerados como cuenca hidrográfica, todos los recursos disponibles de modo integral e integrado, superficiales, regulados y fluyentes, subterráneos, renovables, reutilización, desalación... En los balances hidrológicos de cada cuenca se deben incluir los recursos procedentes, en su caso, de desalación en su totalidad, con las desaladoras a plena capacidad de producción y completando las infraestructuras pendientes a la fecha actual, y procurando un costo asumible para los distintos usuarios. Todo ello en las cuencas que viertan al Mediterráneo, de acuerdo con el objetivo recogido en la disposición adicional cuarta la Ley 2/2018, de 6 de marzo. Igualmente, la Administración hidráulica del Estado debe garantizar un control adecuado sobre los distintos usos del agua». ¿Esto es el programa electoral de Podemos? No, acuerdo de posición común, Pacto del Agua de Castilla-La Mancha.

Dice: «Para decidir sobre transferencias, la cuenca hidrográfica cedente debe satisfacer todas las demandas actuales y futuras conforme a lo previsto en la planificación hidrológica. Los trasvases, y en especial en el Tajo-Segura, no pueden seguir respondiendo a demandas ilimitadas». ¿Programa electoral de Podemos? No, Pacto del Agua de Castilla-La Mancha.

«Los regadíos calificados por las administraciones públicas como de interés social deben tener prioridad en las nuevas asignaciones de agua en la planificación hidrológica». ¿Sabe dónde aparece esto? Pacto del Agua, acuerdo de posición común en Castilla-La Mancha.

El pasado lunes dijo el señor Núñez, presidente del PP de Castilla-La Mancha: «No se moverá una coma -de esto que acabo de leerle- de lo que se ha pactado en Castilla-La Mancha». Aquí lo tiene, por si cree que me invento la noticia. El señor Núñez, presidente de su partido en Castilla-La Mancha. Si él ha dicho que no se va a mover una coma de lo que se ha firmado allí, y dice, además, que el que intente tocar una coma de esto tendrá que enfrentarse a él y a quien se tenga que enfrentar, y ha dicho que este pacto es la hoja de ruta de Paco Núñez y de todo el Partido Popular español en materia hídrica, y ha aseverado, además, que de eso no nos puede caber ninguna duda, ¿dígame usted, señor Cano, con qué legitimidad política viene usted aquí hoy, en nombre de un inepto Gobierno regional, en su conjunto, por supuesto, a decirnos que si ustedes no son capaces de convencer a sus socios de Castilla-La Mancha, que le contradicen cada día, van a convencer ustedes a las demás fuerzas políticas sobre un pacto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

¿A quién van a convencer? Hable usted primero con el señor Núñez, convénzalo y luego venga aquí con una cierta dignidad, señor Cano.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Liarte, tiene la palabra.

SR. LIARTE PEDREÑO:

Señor presidente, señorías, señoras y señores miembros del Consejo de Gobierno:

Lo que es justo y es recto debe ser defendido siempre y en todo momento, con independencia en cada momento de quienes lo apoyen dentro o fuera de cualquier territorio.

La exposición que ha hecho el señor Cano, para la que ha dispuesto de un tiempo del que no dispongo yo, y por eso me refiero a ella, nos ha parecido francamente asumible, no voy a decir en su totalidad, permítanme que me guarde esa última prudencia, pero sí en su práctica totalidad.

Es cierto que nos enfrentamos -también se nos ha dicho aquí, el señor Esteban lo ha ejemplarizado perfectamente- a un problema territorial gravísimo. El agua se ha convertido en una herramienta de poder, en un arma para enfrentar unos territorios contra otros. Han conseguido convertir el problema del agua en un arma, más allá de su significado en sí mismo, que para nosotros es muy importante. Somos una región con poco peso, uniprovincial, con muy poco peso en Madrid y con muy pocas herramientas para defender tanto en los órganos, en las instituciones públicas, como en las estructuras de los propios partidos políticos; un secretario general en Murcia, evidentemente, ya sea del Partido Popular ya sea del Partido Socialista, pues va a tener menos influencia y menos capacidad de decisión que la que va a tener pues el de Castilla-La Mancha, por ejemplo, por una razón obvia de territorio y población. Es decir, que nos encontramos en inferioridad, es cierto, pero también es cierto, como decía hace unos segundos, que lo que es justo y lo que es recto debe ser defendido.

También deberíamos trabajar juntos, y entonces nuestro peso aumentaría, pero en vez de unirnos y defender algo que es de primera necesidad, como lo es el agua, en lugar de eso lo que preferimos es utilizarlo de nuevo como herramienta de confrontación. No sé si se han dado cuenta ustedes, señorías, pero el debate esta mañana se ha vuelto excesivamente agrio, y me da la sensación de que va a seguir sucediendo así hasta que lleguen las elecciones. Yo, personalmente, me avergüenzo profundamente cuando en mi intervención anterior he dejado que mis emociones, aunque fuera brevemente, me dominaran, pero es que me está ocurriendo a mí y creo que le está ocurriendo a muchas de las personas aquí presentes y tendríamos que evitarlo.

Para concluir ya, señor presidente, se me acaba el tiempo, a nosotros lo que nos corresponde es posicionarnos en favor de medidas nacionales, como lo ha hecho el Partido Popular esta mañana. Puede haber sus matices en defensa del agua. Tener sentido del Estado, entender que la necesidad del agua es un *sine qua non* para la pervivencia de la Región de Murcia, de su modelo económico, de sus tradiciones más profundas, de nuestro estilo de vida, y que no estar en este momento en el apoyo de la obtención del agua para Murcia es no estar en el apoyo a la Región de Murcia.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Liarte.
Señora Martínez Vidal

SRA. MARTÍNEZ VIDAL:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, con el señor Cano uno tiene la sensación de que vive en el día de la marmota. Esta moción es más de lo mismo, un discurso ramplón y populista sobre el agua, que a estas alturas nadie duda de que es el típico recurso político para confrontar con el Partido Socialista.

Como apenas tengo un minuto de intervención, ya adelanto que vamos a votar a favor de la moción, porque sería necesario actualizar el Plan Hidrológico Nacional, ya que han transcurrido más de 20 años desde su aprobación y parece lógico cuando se trata de un documento que coordina los planes hidrológicos de cuenca de las 25 demarcaciones, que además tienen aprobados los segundos ciclos de planificación correspondientes al periodo 2015-2021.

También sería necesario iniciar los trabajos de actualización de estos planes de cuenca para el tercer ciclo.

Apostamos también por la necesidad del Pacto Nacional del Agua basado en el principio de la solidaridad, que parta de la base de que el agua es un bien de todos los españoles. Un pacto como resultado de un amplio proceso de participación y elaborado por un comité de expertos y con criterios exclusivamente técnicos, que blinde los trasvases intercuenas en aquellos casos de cuencas deficitarias, pero no solo en el caso del trasvase Tajo-Segura, también hay otros trasvases, como la conexión al trasvase Júcar-Vinalopó, tan demandada por los regantes de Yecla y de Jumilla, sin obviar que sufrimos un cambio climático y que existen otras formas no convencionales de obtención del recurso hídrico, como es el caso de la desalación.

Resulta bastante paradójico que demanden ustedes al Partido Socialista un proceso participativo para elaborar un pacto nacional del agua cuando no son capaces de consensuar un solo decreto-ley, como hemos visto esta mañana con el decreto-ley de dinamización, que han sacado una vez más adelante únicamente con el apoyo de sus transfugas. Creo que para poder exigir al Gobierno de Sánchez deben antes predicar con el ejemplo, y a ver si de una vez toman nota.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Martínez Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos y por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente del Consejo de Gobierno, consejera, consejero.

Desde hace más de dos años la vicepresidenta de Transición Ecológica, la señora Ribera, viene lanzando ideas sobre lo que quiere hacer en materia hídrica, pero para desgracia nuestra, la de los murcianos, no pasa de ahí, porque ni hace nada ni da solución alguna a este problema que es el del agua.

El Gobierno de Pedro Sánchez, del que forma parte la señora Ribera, se comprometió a que en 2021 estaría en vigor el Pacto Nacional del Agua. Pues eso, ni agua. Si acaso, el tan cacareado Libro Verde de la Gobernanza del Agua, que pregonaba la misma ministra Ribera como si fuera el bálsamo de Fierabrás, un documento nacido sin consenso, sin credibilidad alguna, cuya finalidad, me pregunto, ¿era sustituir al Plan Hidrológico Nacional o al Plan Nacional del Agua? A partir de ahí, recortes, trasvases cero y ninguneo a nuestros regantes y agricultores.

La política hídrica es fundamental para la viabilidad de la convivencia de los españoles y que no sirva para generar todo tipo de disputas. Por ello, es una parte necesaria y fundamental de la misma la construcción y el mantenimiento de infraestructuras tanto en las cuencas excedentarias como en las deficitarias. Pues bien, en todos estos años de gobierno de Pedro Sánchez no se han realizado nuevas infraestructuras hídricas, ni siquiera las necesarias para combatir el tan comentado cambio climático. Una actitud que pone de manifiesto la escasa voluntad política y de apoyo a los

agricultores del sureste español.

Nosotros apostamos sin reparos, como ya es conocido, por el trasvase Tajo-Segura, una obra que, como siempre decimos, ha conseguido que con apenas el 3% del agua para el regadío español produzcamos el 25% de las frutas y hortalizas que exportamos y proporcionemos trabajo en la zona de Levante a más de 300.000 familias. Pero desde que Pedro Sánchez viaja en Falcon y comparte la Moncloa con más de setecientos asesores, el trasvase está continuamente cuestionado, e incluso ya hablan de su cierre, aunque la estrategia en principio pasa más por estrangularlo, y en los dos últimos meses no se ha dotado agua alguna para el regadío del sureste español, cuando a los otros trasvases sí se les está dotando de agua.

Señorías de la banda del señor Pedro Sánchez, señorías del PSOE, déjense ya de ambigüedades y digan claramente si quieren o no quieren el trasvase Tajo-Segura, pero un trasvase operativo, dotado, que garantice que esos cientos de miles de empleos y la supervivencia de más de 52 millones de árboles no estará en cuestión. Para nosotros la opción del agua desalada, que plantean especialmente ustedes desde el Gobierno y la ministra Ribera, no representa una solución por sí sola, tan solo es un complemento para determinados momentos de sequía. Hay que recordarle a la ministra que el agua desalada debe de tener un precio competitivo para hacer viables las actuales exportaciones o explotaciones agrícolas, y a pesar de todas las subvenciones que hoy en día reciben, ese precio es todavía muy superior al del agua trasvasada y hace muy poco competitivas todas las explotaciones agrícolas. Todo esto sin hacer mención a los problemas medioambientales que conlleva la desalación, desde el desmesurado coste energético de los vertidos de la salmuera, ante los que sus colegas, los ecologistas, prácticamente hacen oídos sordos.

Sí, señorías, vamos a hablar de sembrar y cosechar agua, un sistema ancestral de gestión del agua que utiliza soluciones basadas en la naturaleza en diversas zonas de nuestro país, técnica que ayudaría a reducir las inundaciones y a recuperar nuestros acuíferos. Y por ejemplo les ponemos de este sistema, y cuéntenselo así a la señora Ribera, que los agricultores y ganaderos de Sierra Nevada mantienen una red de más de 750 kilómetros de acequias de careo con la que siembran, siembran, repito, el agua del deshielo de esas montañas para cosecharla durante los periodos secos. ¿Y por qué no podríamos intentar algo similar en otros puntos como en nuestra región?

Señorías, el presidente Fernando López Miras y la inmensa mayoría de la sociedad murciana apuestan por un gran pacto nacional del agua para garantizar este recurso a todos, un pacto consensuado con todos los agentes sociales y con todas las administraciones, y ese es el acuerdo que nosotros apoyamos y apoyaremos sin fisuras. Por eso rechazaremos la enmienda a la totalidad que plantea el Partido Socialista.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno final para el proponente de la moción. Durante cinco minutos tiene la palabra don Jesús Cano.

Señoría.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Mire, señor Esteban, dignidad para hablar de agua siempre, y estando en el Partido Popular todavía más y con más razón, partido que tiene un líder que lleva un único discurso en toda España, como demostró el otro día en Castilla-La Mancha, que es un pacto nacional por el agua, un nuevo plan hidrológico nacional que priorice las infraestructuras hídricas, por si no lo sabían. Y para gobierno inepto no mire usted aquí, miren el Gobierno de España, el más inútil de nuestra democracia, señor Esteban.

Mire, señora Martínez Vidal, me quedo solamente con una frase de las que usted ha dicho:

predicar con el ejemplo. Si alguien no puede predicar con el ejemplo en esta Asamblea, precisamente es usted.

Mire, señor Moreno, ¿política seria en materia hídrica es lo que está haciendo el Gobierno de la nación, de verdad? ¿El Partido Popular miente, engaña y crea falsas expectativas? Mire, lo más triste de hoy es la demostración que ha quedado aquí de manifiesto por usted en el Pleno de la Cámara de esta Asamblea, que representa al millón y medio de murcianos, es que el Partido Socialista en la Región de Murcia, eso sí, señorías, con Pepe Vélez a la cabeza, ha bajado los brazos, ha claudicado a la estrategia ideológica de la ministra Ribera y de Pedro Sánchez de cerrar el trasvase Tajo-Segura. Ya no existe pelea ni nada de que el trasvase Tajo-Segura es irrenunciable.

Miren, tenían ustedes, señor Moreno y su partido, hoy aquí una oportunidad pero ha venido a hacer un discurso trasnochado, muy por debajo de lo que aquí se pide hoy: actuar con responsabilidad, simplemente defender a la Región de Murcia. Se lo decía el señor Liarte, apoyar esta moción es apoyar a la Región de Murcia, y actuar del modo contrario es no defender los intereses de la Región de Murcia, es mirarse el ombligo y anteponer los intereses partidistas.

Mire, señor Moreno, ha venido usted aquí lamentablemente a no decir nada de lo que se planteaba en la moción, a lo mismo que vino el señor Planas el otro día a nuestra región, a decirnos que hay que trabajar juntos, pero en un alarde de absoluta deslealtad institucional no se quiso hacer acompañar por ningún miembro del Gobierno de la Región de Murcia, de los legítimos representantes de los ciudadanos de la Región de Murcia. Vino, habló de millones, no concretó nada, se fue sin resolver las dudas que asaltan a nuestros agricultores. ¿Qué va a ocurrir con el trasvase Tajo-Segura? No dio respuesta. ¿Cuál va a ser el futuro de los cultivos del Altiplano -donde estuvo- y sus viticultores a partir de 2027, cuando Europa eche el cierre a los acuíferos sobreexplotados? Tampoco les dijo nada. ¿Cómo van a regar sus cultivos? Pues ya le digo yo que con las medidas ideológicas de Pedro Sánchez y la ministra Ribera, así no. Las medidas del Gobierno sanchista lo único que generan es incertidumbre y desconfianza. ¿Qué va a pasar, señor consejero de Presidencia, con el sector del vino, si no tienen agua para regar sus viñas?

Señorías del Partido Socialista, apréndanse que sin agua no puede haber ni sostenibilidad ni tampoco rentabilidad.

Miren, no habríamos tenido ningún problema en unir los puntos de su enmienda a nuestra moción, si esa hubiese sido parcial o de adición, pero su empeño de no querer llegar a acuerdos en materia de agua, quizá eso sea lo que les hace actuar de esa manera, y en lugar de presentar la enmienda de adición la presentan a la totalidad. Porque, miren, en este tema no tienen cabida los intereses partidistas, es el momento de sentarnos a dialogar, a consensuar para alcanzar acuerdos, como legítimos representantes del pueblo murciano que somos. Señorías, es el momento de la responsabilidad, de la unidad en la justa defensa del agua y de los trasvases que aportan prosperidad y riqueza, de un nuevo plan hidrológico nacional que construya las infraestructuras necesarias, que acabe con los déficits hídricos y reparta el agua de manera justa y equitativa.

Mire, señor Moreno, estoy convencido, estoy convencido de verdad de que en la bancada socialista en materia de agua, si hurgamos un poquito, es más lo que nos une que lo que nos separa en materia de agua, pero, sin embargo, a la hora de pronunciarse, todo lo contrario, hay que decir «sí, bwana» a lo que diga Pedro Sánchez, y, eso sí, con Pepe Vélez a la cabeza.

Mire, le voy a decir una cosa, en este tema seremos, como decía el señor Liarte, tan fuertes como unidos estemos y tan débiles como lo divididos que queramos estar.

Insisto para acabar, no podemos dejar más tiempo sin solucionar un problema que es capital por la falta de entendimiento entre los políticos. Si no conseguimos el acuerdo, el pacto y la solución al problema todos habremos fallado.

Y, mire, voy a terminar apelando a la unidad con unas palabras del presidente López Miras: la unidad no es algo que se pida a la carta ni es fruto de su ocurrencia, sino que nace de la convicción, de la voluntad de lograr objetivos juntos, de asumir entre todos retos que nos permitan avanzar y mejorar como sociedad, y qué mejor causa que esta para unir esfuerzos.

Señor presidente, señorías, muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Señorías, pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias.

SR. MORENO GARCÍA:

Señor Castillo, ¿podemos pedir explicación de voto?

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Un momento, déjeme que proclame el resultado.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cuatro. Votos a favor de la moción, veintiséis. Votos en contra, dieciocho.

El señor Moreno pide explicación de voto. ¿Alguien más pide explicación de voto? Señor Molina, señor Esteban.

Lo haremos por este orden: señor Moreno, señor Esteban, señor Molina.

Señor Moreno.

SR. MORENO GARCÍA:

Gracias, señor Castillo.

Miren, el Grupo Parlamentario Socialista hemos votado que no porque lo primero que creemos que tiene que hacer el señor López Miras, si tanto hablan de llegar a acuerdos, si tanto hablan de llegar a un consenso, es convocar el Pacto Regional del Agua, que está ya dos legislaturas sin convocarlo ni una sola vez.

Hemos votado que no porque evidentemente lo que piden que hagamos a nivel nacional son incapaces de hacerlo a nivel regional.

Hemos votado que no porque lo primero que se debería de hacer, como ya he dicho, es convocar ese pacto. Además, revisar las infraestructuras hídricas ejecutadas por el Gobierno de España y por el Gobierno regional en la última década, con el fin de valorarlas y ver su funcionalidad, que eso básicamente es lo que pedía nuestra enmienda.

Y hemos votado que no porque creemos que el objetivo que debería tener ese pacto es utilizar el agua para el consumo humano y para la capacidad de subsistir del sector agrícola y el sector industrial, y nunca, bajo ningún concepto, utilizarlo como una herramienta política, como viene haciendo el Partido Popular durante las últimas décadas.

El Partido Socialista de la Región de Murcia, y quiero que le quede bien claro tanto al señor Cano como al señor Álvarez, no renuncia nunca por nunca al trasvase Tajo-Segura, ni ayer, hoy, ni mañana ni nunca, que les quede bien claro a sus señorías.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Moreno.

Señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Gracias.

Hemos votado que no porque no hemos recibido respuesta por parte del señor Cano acerca de lo que le hemos indicado, y es que no hay un acuerdo de parte del Partido Popular global en toda España respecto a la propuesta de agua, porque lo que dice usted y lo que dice el señor Núñez no tiene nada que ver.

Hemos votado que no porque parece que está usted buscando las tablas, diciendo ahora que tenemos más en común en materia de agua de lo que parece, ¿después de cuarenta años lanzando la política hídrica como arma arrojadiza contra nosotros para ganar votos?

Y sobre todo hemos votado que no porque ha terminado usted citando las palabras de López Miras, que es su presidente, cuya credibilidad está por los suelos, en el subsuelo de esta Asamblea.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Hágame un favor, no le dé con tanta rabia al micro o se lo va a cargar. Cíérrelo usted un poquito más delicado. No, pero no se deje usted llevar por el fragor de la batalla, que rompe usted el aparato, una cosita que esté bien, una cosita que esté bien, señor Esteban.

Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Sí, gracias, señor presidente.

Mire, hemos votado que sí, como no podía ser de otra manera, a nuestra moción, que busca acabar con las guerras y cambiarlas por acuerdos en materia de agua, porque eso es lo que necesita la Región de Murcia.

Lamentar el voto en contra de la izquierda. Hoy el Partido Socialista en la Región de Murcia ha preferido votar a favor del...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Lucas, guarde silencio.

SR. CANO MOLINA:

Hoy el Partido Socialista en la Región de Murcia ha preferido votar a favor del sanchismo y en contra de la Región de Murcia.

Ustedes, señores del PSOE, son sanchistas, ni murcianos, ni siquiera socialistas, son sanchistas, y con su voto se han retratado.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Cuarto punto en el orden del día: [moción sobre inclusión de los perros de caza y pastores en la Ley 6/2017, de Protección y Defensa de los Animales de Compañía de la Región de Murcia, y solicitud al Gobierno de la nación de su inclusión en la nueva Ley de Protección, Derechos y Bienestar de los Animales](#).

La formula el Grupo Parlamentario Mixto, y presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de diez minutos, doña María Marín.

Señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Buenas tardes, presidente, consejeros, consejeras.

Miren, hoy traemos a esta Cámara un tema fundamental para todas las personas que amamos a los animales y para todas las personas que estamos en contra de cualquier tipo de maltrato animal. Cada año miles de galgos, podencos y otras razas de perro son abandonados a su suerte al terminar la temporada de caza. En algunos casos son asesinados de la forma más cruel: despeñados, colgados de un árbol, quemados, arrojados a un pozo, metidos en hoyos para no dejar rastro, etcétera, etcétera.

El lobby de la caza y algunos partidos prefieren seguir negando estas prácticas evidentes para la mayoría de la ciudadanía. Para ello les viene muy bien la falta de estadísticas oficiales sobre esta forma extrema de crueldad. La realidad, sin embargo, es tozuda y no la pueden ocultar ni el dinero de este lobby ni sus bulos en redes sociales y medios de comunicación, porque basta con pisar la calle, basta con visitar alguna de las decenas de protectoras de animales que tenemos en la Región de Murcia para ver que esos animales, los desechos de la caza, están ahí. Son miles cada año y cada uno de ellos lleva una horrible historia detrás.

Por eso quiero comenzar mi intervención hoy dando las gracias a todas esas personas que dedican su tiempo, su trabajo, su esfuerzo, a proteger y a cuidar a esos animales: a los voluntarios de las protectoras, a la Coordinadora por los Derechos de los Animales de la Región de Murcia, al SEPRONA, a los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado que colaboran en rescates de estos animales y también a aquellos que habéis adoptado un animal abandonado, una criatura indefensa que os encontró cuando más os necesitaba y que para vuestra familia es ya un miembro más.

Quiero también, señorías, dar las gracias especialmente a todas las personas que esta mañana se han concentrado con sus perros a las puertas de la Asamblea Regional reclamando que se cumpla la Ley de bienestar. Ojalá pudierais estar siguiendo el pleno desde aquí en vivo y en directo, algo que viene siendo imposible en esta Cámara desde abril de 2020, lo que no deja de ser ya una anomalía democrática, otra más de las muchas que estamos padeciendo en esta región.

Decía antes que los miles de perros de caza que son utilizados cada año como un pañuelo de usar y tirar y abandonados a su suerte están ahí, cada uno con una historia detrás. A veces estas historias crueles se cuelan en nuestros medios de comunicación, por ejemplo:

3 de junio de 2022: «Localizan una granja en Moratalla con animales muertos por hambre. La Guardia Civil investiga al propietario de la explotación ganadera tras encontrarla repleta de huesos esparcidos por el suelo». Entre esos animales se encontraban catorce perros utilizados como auxiliares en labores de pastoreo, esos perros a los que ustedes hoy quieren excluir de la Ley de protección animal.

12 de marzo de 2022, señorías: «Investigan a un vecino de Calasparra por un presunto delito de maltrato animal. La Guardia Civil localizó cerca de una veintena de canes en deficientes condiciones higiénico-sanitarias». La mayoría eran perros de caza, entre ellos el cadáver de un bodeguero fallecido sin recibir ningún tipo de atención sanitaria. Otro de esos perros que ustedes, señorías, quieren excluir de la Ley de Bienestar Animal.

11 de enero de 2021: «El Ayuntamiento de Torre Pacheco incauta nueve perros de una finca por maltrato animal. La policía los encontró atados, sin alimentos, sin agua, e incluso algunos sufrían mutilaciones en orejas y colas». Mutilaciones que son, por cierto, una de las formas más habituales de maltrato a los perros de caza, hoy ya prohibidas pero que muchos desalmados siguen haciendo. Bueno, ya saben ustedes que son perros fuertes, que muchas veces convierten su rabo en un látigo (decía un señor del Partido Popular).

19 de febrero de 2020: «Investigan a un vecino de Fortuna por matar violentamente a cuatro galgos. Especialistas del SEPRONA encontraron cuatro perros de raza muertos en el aljibe de esta finca abandonada. Dos de los canes murieron por ahorcamiento y otro fruto de diversos golpes en el cráneo».

1 de diciembre de 2019, señorías: «Encuentran los restos de cuatro perros con signos de haber sido torturados. Miembros de una protectora de animales hallaron los cadáveres golpeados, con las patas traseras atadas con cuerdas y sogas alrededor del cuello en un paraje de Alcantarilla y la

pedanía murciana de Barqueros».

Señorías, no voy a seguir relatándoles casos porque evidentemente no tengo tiempo, pero ya les advierto de que estos casos desgraciadamente, desgraciadamente, no son excepciones, son lamentablemente la norma, la dura realidad de muchos perros de caza en esta región.

Por eso no entendemos, señorías, que se les quiera excluir de la Ley de protección animal, cuando lo que necesitan no es menos, sino la misma o incluso mayor protección que los demás.

Por eso hoy no entendemos, señorías, que Partido Popular y Partido Socialista presenten dos enmiendas a la totalidad que tienen el mismo propósito, señorías, tumbar nuestra moción y dejar desamparados a estos animales que son los que más nos necesitan.

¡Hay que ver, señorías, hay que ver cómo el lobby de la caza y los poderosos intereses que están detrás hacen extraños compañeros de cama! Hoy el Partido Popular presenta una enmienda a la totalidad a nuestra moción para proteger a los perros de caza en la que pide exactamente lo mismo que los compañeros y compañeras del Partido Socialista en el Congreso de los Diputados en Madrid. ¡Qué cosas, señorías! Excluir a los que llaman «animales auxiliares», los utilizados en actividades específicas o profesionales, dejar fuera a los perros de caza, pero también a los perros de guarda del ganado, de pastoreo o a los usados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado! ¿Pero por qué, señorías? Mismos perros, misma ley.

Del Partido Popular y de Vox, sinceramente, es que no esperábamos gran cosa, la verdad, llevan años criminalizando al movimiento animalista y compitiendo por defender auténticas barbaridades contra los animales a los que ellos llaman deporte en algunas ocasiones, tradición en otras... En esta Cámara recordarán ustedes que ya se aprobó el año pasado una moción a favor del silvestrismo, prohibido, prohibido por la Unión Europea. Ahora pretenden también rescatar el tiro al pichón, sí, señorías, toda una manifestación de hombría, ya lo creo, el tiro al pichón. Pronto les veremos, señorías, defender también tirar cabras de los campanarios, les digo yo que es cuestión de tiempo, porque esa es la derecha y la ultraderecha de nuestro país. Pero, señorías, el Partido Socialista, compañeros, de vosotros y vosotras, de un partido que se dice progresista, la verdad, esperábamos otra cosa.

España avanza, mal que les pese a algunos, y la concienciación con respecto a los animales, señorías, también avanza. La derecha nos lleva siempre a retroceder. Con el PSOE tenemos a veces la impresión de que cada vez que da un paso hacia adelante luego tiene que dar dos pasos hacia atrás, porque hay intereses muy poderosos y presiones que pesan más, más que lo que piensan sus propios votantes y sus propios militantes. Lo estamos viendo con muchas cosas (la Ley de vivienda, la Ley trans, la Ley del Mar Menor, acabamos de verlo en Bruselas con su voto para proteger al agronegocio, y ahora lo vemos con la nueva Ley de protección animal).

En diciembre dimos todos juntos un paso, fue el Partido Socialista, señorías, quien propuso la reforma del Código Civil para declarar a los animales seres sintientes en lugar de cosas. Precioso, señorías, precioso, una bonita declaración en abstracto, sin embargo cuando llega la hora de la verdad les tiemblan las piernas, y es que siempre les pasa, compañeros, compañeras, cuando se trata de proteger a los animales concretos, a los de verdad, a los que más sufren el maltrato en nuestro país, van ustedes y parece que les falla la voluntad.

Pero, miren, para terminar mi intervención hoy no quiero ni dar datos ni titulares y no voy a hablar ni siquiera de política. Miren, señorías, quiero hablar hoy de empatía, de sensibilidad, de compasión, de misericordia incluso, si son ustedes creyentes, de lo más básico y fundamental que tiene el ser humano, que es su corazón. Miren, señorías, este perro se llama Antón. Este perro es un galgo español. «La foto de Antón -nos dice Andrés- es muy real, tan real que nunca la olvidaré, un animal totalmente destruido. Descartado por el cazador, fue abandonado a su suerte con una pata rota. En pocos días aquella pata y la falta de alimento llevaron a este animal a intentar arrancársela (hubo que amputársela). El día que le retraté tuve que moverle despacito, le dolía todo, apenas se mantenía en pie. Aquel momento de cogerle para alzarle aún lo tengo incrustado en los dedos de mis manos, fue como coger un saco lleno de huesos sueltos. Era tal la impresión que me produjo conocer a Antón que pedí a las voluntarias que me dejaran solo con él en el estudio. Necesitaba, como fotógrafo que soy, estar a solas con él para intentar captar la esencia pura de lo que estaba viviendo. La fotografía finalmente elegida como representación de aquel animal y su sufrimiento retrata de una

manera salvaje el mensaje intrínseco que conlleva». Señorías, después de oír esta historia, después de ver esta foto, les pido otra vez, les imploro, señorías...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Si es necesario, que miren a Antón y que le digan que no, que él no es un ser sintiente, que no tiene derecho a la misma protección que el resto de animales porque es un perro de caza, señorías. Si se les hace un nudo en la garganta, si algo en su interior se rebela, recuerden que siempre están a tiempo de escuchar a su conciencia y votar a favor de Antón y de los miles de galgos, de podencos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señoría, termine.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... y otros perros de caza que todos los años corren su misma suerte en este país.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Turno para la presentación de la enmienda de totalidad que formula el Grupo Parlamentario Popular.

Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra don Juan Antonio Mata Tamboleo.
Señoría.

SR. MATA TAMBOLEO:

Gracias, presidente.

Señor presidente del Gobierno, consejero, consejeras, señorías.

Podríamos estar debatiendo hoy sobre los problemas reales de los españoles y cómo ayudar a millones de personas, pero Podemos ha decidido que perdamos el tiempo hablando de los problemas de un Gobierno central en descomposición y de un proyecto de ley animalista que se debate en el Congreso y que no necesitamos, y que además nace fracasado.

La señora Marín ha presentado una moción para apoyar a los ministros de Podemos en contra los ministros socialistas cuando todos son el mismo Gobierno. Me parece una tomadura de pelo. Pero es que, señorías, nos estamos acostumbrando al circo en el que se ha convertido el Consejo de Ministros de Sánchez, donde Podemos y Partido Socialista aprueban juntas normativas disparatadas propuestas por Podemos, a continuación el Partido Socialista se opone a lo que ellos mismos han apoyado, y ahora quieren que la Asamblea Regional de la Región de Murcia haga de juez y resuelva quién tiene la razón. Esto no es un Gobierno serio, señorías, y es una realidad que la culpa de este ridículo la tienen exclusivamente Sánchez y el Partido Socialista, que da alas a sus socios de Podemos solo por mantener el sillón de la Moncloa.

Como les decía, señores del Partido Socialista y de Podemos, su propuesta de ley nacional animalista nace fracasada, con 670 enmiendas, porque ni han escuchado ni cuentan con el respaldo de la sociedad civil y de los sectores afectados, porque han excluido a los veterinarios del debate, porque supone el fin de actividades ancestrales tan necesarias como la caza o el pastoreo y otras actividades vinculadas al mundo rural, y, además, sobre todo está fracasada porque no debe ni puede

cumplirse, como han expresado todos los científicos. Porque, señora Marín, usted sube aquí y escupe sus bulos, ¿pero sabe qué se le ha olvidado decir?: que es una ley tan problemática, una ley tan dañina, que el propio Departamento de Biología de la estación de Doñana redactó una carta, que han firmado más de 800 científicos de nuestro país, en contra de esa ley y alertando además de las nefastas consecuencias que tendría para la biodiversidad y el patrimonio natural, si saliera adelante como está redactada. Por tanto, es una ley que carece de toda base científica y técnica, y han conseguido ustedes unir a la ciencia y al mundo rural en contra de su ley animalista.

Miren, señorías, el mejor ejemplo de cómo deben tratarse temas tan sensibles y que necesitan de sentido común como es el bienestar animal es la Región de Murcia. En nuestra región contamos con la Ley de Protección y Defensa de los Animales de Compañía, que, como saben sus señorías, fue elaborada por el Grupo Parlamentario Popular en la anterior legislatura, una ley pionera como se reconoció en toda España, que situó a la Región de Murcia como una región de bienestar animal, una región de sacrificio cero y una región mucho más intolerante con el abandono y el maltrato, una ley moderna que pone de manifiesto el inmenso interés del Partido Popular por el bienestar animal y la protección de los animales.

Es muy grave, señora Marín, que usted, Podemos, sus socios y amigos radicales varios, estén engañando a la sociedad, afirmando que si su ley no se aprueba los animales quedarían desprotegidos. Exactamente igual que el Partido Socialista de la Región de Murcia, que engaña a la Federación de Caza de esta región, se reúnen con ellos, les prometen una cosa pero luego vienen a este Pleno, vienen a esta Asamblea, y son incapaces de enfrentarse a ustedes, a la propuesta de Podemos, de acabar con la caza con esta ley radical. Son incapaces, engañan.

No necesitamos su ley, señora Marín, y por ello nos oponemos rotundamente a la moción de Podemos y a la enmienda del Partido Socialista, que buscan adaptar nuestra magnífica ley regional a su nefasta ley radical nacional.

Les recuerdo también que la reforma del Código Penal de 2015, gobernando el Partido Popular, convirtió a la legislación española en una de las que mayor grado de protección ofrece en materia de protección animal. Por tanto, señorías del Partido Socialista y de Podemos, lecciones al Partido Popular sobre cuidar y proteger a los animales ninguna, ninguna.

Y habla la señora Marín de falta de estadísticas sobre abandono: desde 2019 el SEPRONA no publica esos datos por orden de ese Gobierno del que usted forma parte. ¿Por qué? Porque no avala sus tesis, no hay datos porque no avala sus tesis, porque en los últimos datos de 2019 el abandono de galgos era de ocho en toda España, ocho. Esa es la realidad, señora Marín, por eso no publican usted los datos de 2019. ¿Y viene aquí a exigir datos? ¡Venga, por favor!

Mire, hay una realidad que supera todos sus bulos y sus falsas alarmas, y es que los perros de caza y perros pastores, al igual que el resto de animales, ya están protegidos por la legislación vigente. Yo le invito a que se lea el Boletín Oficial del Estado, hay una cosa que se llama Código de Bienestar y Protección Animal, con más de ochenta normas en toda España. Nuestra sociedad no necesita su ley, no la necesita.

Y como la señora Marín se ha centrado en atacar al sector cinegético, atacar a la caza, yo le voy a dar argumentos de peso para mostrar un rechazo frontal a todas sus mentiras. Es un hecho, es un hecho que la actividad cinegética y otras actividades en el medio natural contribuyen de forma muy importante a la conservación de los ecosistemas y al desarrollo económico y social de esa España que llamamos vaciada. Además, sectores indirectamente relacionados como el hostelero y el pequeño negocio local se benefician, junto además el fomento del turismo cultural y gastronómico en torno a esos municipios donde se desarrolla esa actividad.

Una caza sostenible y bien gestionada, como dicen todos los científicos, basada en el conocimiento, permite también atajar enfermedades, regulando las poblaciones de fauna silvestre. Y en términos económicos la caza supone un valor cercano a los 6.500 millones de euros y casi 190.000 empleos directos e indirectos.

Señorías, la actividad cinegética en España lleva aparejada una gran tradición cultural que debe ser respetada y valorada. Aplíquese esos dos términos, señora Marín, valor y respeto.

Desde el Grupo Parlamentario Popular entendemos que la ley animalista del Partido Socialista y Podemos no debería aprobarse, y, en su caso, solo debería regular a las mascotas de compañía y no a

los animales dedicados a actividades específicas, porque no tienen las mismas características ni las mismas necesidades. Señora Marín, un canario no tiene las mismas necesidades que un águila, ni un perro mastín lo que un chihuahua.

Por eso, nuestra enmienda a la totalidad está desarrollada en línea con las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, y en ellas pedimos excluir de la ley a los animales auxiliares o con funciones sociales, entendiendo a aquellos que se dedican a una actividad dentro del ámbito social, y aquí incluimos a los perros de guarda de ganado, de pastoreo, de asistencia, de caza, los perros de rescate y los utilizados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, aves de cetrería, de silvestrismo, animales de reclamo, colombicultura y los animales sobre todo dedicados también a las actividades deportivas federadas, ya que está garantizada, como le he dicho, su protección por la normativa europea, nacional y autonómica vigente.

Además pedimos, con razón, impulsar el desarrollo de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética, aprobada por la unanimidad de las comunidades autónomas, que además recopila esas propuestas y recomendaciones para garantizar una actividad cinegética sostenible, compatible con la conservación de la biodiversidad y que contribuye a dinamizar el medio rural.

Y termino, señores del Partido Socialista y Podemos, lo que necesita este país es un gobierno que legisle de forma lógica, coherente, basándose en el sentido común, alejándose del sectarismo ideológico radical y el titular fácil para la opinión pública, necesita un gobierno del Partido Popular.

Y yo también le voy a contar una historia para terminar, señora Marín. El pasado mes de octubre una yeclana se convirtió en campeona de España de caza menor con perro, perteneciente a la Federación Murciana. En la entrevista que le hicieron le preguntaron: «¿Qué siente usted cuando algunos grupos animalistas y radicales (aquí incluyo políticos) afirman que los cazadores abandonan a sus perros al final de temporada?». Su respuesta es: «Siento mucha rabia, para mí es un miembro más de mi familia y jamás lo abandonaría. Además he de decir que ningún cazador que conozca lo ha hecho. Realmente creo que es una manera más de muchas que tienen de desprestigiar al cazador».

Muchas gracias.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra la señora Martínez Pay.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Buenos días, señorías, presidente, consejera.

Compromiso y protección es la postura que ha defendido y seguirá defendiendo el Partido Socialista de la Región de Murcia con la sociedad murciana y con los animales de compañía.

Señorías, plasmamos nuestro compromiso en la primera ley regional en el año 90, señora Marín, la primera ley, y volvimos a plasmar nuestro compromiso y apoyo con la Ley de Bienestar Animal del año 2017, cinco años. Ya sabemos que está aprobada y abandonada.

Señorías, la moción que ustedes nos traen, tanto el Grupo Podemos como el Popular, sabemos que en esta Cámara no se puede debatir. Por favor, trasladen a sus representantes en el Congreso este debate. No podemos ocupar este tiempo en debates para hacer lanzamientos políticos.

La Ley regional de Protección Animal de 2017 contempla, señora Marín, a los perros. Perdón, no sé si eso lo ha mirado, pero los perros de caza están incluidos en esta región, señora Marín. Y lo que puedo decir desde el Grupo Socialista y como representante es que, si ha sido testigo de los casos de maltrato animal, vamos a crear una comisión. Si usted es la primera, desde el Grupo Parlamentario Socialista la apoyaremos. Esa es la postura de la protección animal en esta región del Grupo Socialista.

Señorías, alegan que en esta Cámara se podría dudar de esa desprotección. ¿Ustedes podrían dudar de la desprotección de la Ley del Menor, o de la Ley de las personas que son dependientes? Perdonen, hay un marco genérico de derechos fundamentales, y esto mismo ocurre con la Ley de

Bienestar Animal que se está debatiendo en el Congreso. Señorías, el Partido Socialista quiere una ley de bienestar animal que proteja a los animales de compañía, pero no podemos perder la perspectiva de la diversidad cultural territorial, donde vamos a recoger ese vacío que el Grupo Podemos ha dejado al aire. En ese anteproyecto un partido de Estado como el Partido Socialista no podíamos desatender la respuesta de esa España rural, de las federaciones deportivas, de los terapeutas ocupacionales... Nos hemos sentado con las asociaciones animalistas, con colegios profesionales, con un fin, señora Marín, todo bajo la protección animal. Protegemos a los animales vinculados con una actividad profesional, pero necesitan una regulación específica, señora Marín, basada siempre en esos criterios científicos.

Señorías, hablamos de esos animales que también participan en esos eventos deportivos, como la cetrería, los pastores, los perros guardianes. El principal partido de Gobierno elaborará una legislación específica para una máxima protección de esos canes, y cumpliendo, sí, es verdad, cumpliendo esa estrategia nacional de gestión cinegética.

El Partido Socialista protege a los animales, esos animales, esos perros, que están con las fuerzas y los cuerpos de Seguridad del Estado, pero, señora Marín y señor Mata, ¿están ustedes diciendo que...? Si de verdad han sido testigos de esos casos, vuelvo a repetir, estaremos apoyando en el Partido Socialista para luchar contra ese maltrato, que es verdad que se nos hace un nudo de la garganta, pero creemos que hay una protección, hay más de ochenta normas, como decía el compañero Mata.

Y es verdad, la legislación se está modificando a partir de esas modificaciones de la Ley de Bienestar Animal, señora Marín. La legislación se está modificando, como hemos dicho, con la proposición de ley de la modificación del Código Penal, con el Código de Protección de Bienestar Animal, que el pasado septiembre se aprobó, con esa reforma del Código Penal del maltrato animal, y la finalidad de esta ley es alcanzar el máximo nivel de protección para esos animales.

Y, señorías del Partido Popular, hablamos de la mediocridad en su gestión, que antes le he duplicado la palabra a la señora Mirian, mediocridad, porque esa ley lleva cinco años durmiendo. Utilizo esa palabra, mediocridad, que nunca me ha gustado, pero la tengo que utilizar, porque la gestión que ustedes están demostrando en esta región es esa, mediocre y vulgar.

Desde el grupo parlamentario hemos solicitado información y las actas de ese Comité Regional Asesor de Protección Animal. ¿Saben cuál ha sido la respuesta? Se encuentra en elaboración y tramitación. Señor, ¿elaboración y tramitación después de cinco años sin consejo asesor? ¿Señora Marín, usted es la que debería de haber exigido esa creación del consejo asesor y esa regulación de la Ley de Bienestar Animal! El reglamento, el desarrollo, eso es lo que nos ampara en esta región, señora Marín. Sea valiente, sea valiente, porque solo le gusta el posicionamiento de la foto.

Bueno, y pasamos a los datos del presupuesto, señores del PP. Presupuesto en bienestar animal del año 20, 0; presupuesto del año 19, 0. Eso es lo que ustedes protegen al bienestar animal, señores de la bancada del PP. Así que credibilidad ante su moción, cero, cero y cero.

Pero debo detenerme ante los principales defensores en esta región del bienestar animal, señorías. Una mención especial a nuestros municipios, como Jumilla, Molina, Caravaca, Fortuna..., esos municipios que realizan una labor titánica en el mantenimiento y control sanitario aplicando de una manera efectiva la Ley de Protección de los Animales de Compañía y adaptándola a sus ordenanzas, señorías, que está entorpecida, señores, por la falta de reglamentación regional. Y los responsables municipales y veterinarios, esas entidades y esa protección animal, ellos son los verdaderos desprotegidos por el señor López Miras, porque están asumiendo unas competencias impropias, y gracias al Partido Socialista vamos a defender esa financiación, y queremos que se demuestre en estos presupuestos del 23 cuánto se presupuesta para los municipios y esa protección animal.

Así que no quiero alargarme más, y en resumen vamos a enumerar cuáles son las peticiones. La petición del Partido Socialista es que exigimos en esta tribuna al señor López Miras ese desarrollo reglamentario de la red regional para la protección animal, que lleva dormida en un cajón desde hace más de cinco años. Le recuerdo, señorías, el único partido de esta Cámara que ha interpelado y ha exigido ese desarrollo reglamentario ha sido este, el Grupo Parlamentario Socialista, porque lleva en su ADN esa protección animal.

Segundo, solicitamos ese presupuesto y ese incremento para esa dotación de esos entes locales,

que los tienen ustedes abandonados.

Y una vez más, si se aprueba esa ley de bienestar animal, que se aplique y se adapte a la ley regional. El mayor defensor de la protección animal fue el Partido Socialista, seguirá y seguiremos defendiendo a los animales desde esta tribuna.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos tiene la palabra, por un tiempo máximo de cuatro minutos, don Francisco Álvarez García.

Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.

Presidente del Gobierno, vicepresidenta, consejera, consejero.

Señora Martínez Pay, hoy sus compañeros le van a reñir, en ningún momento ha nombrado al señor Vélez, se le ha olvidado en sus intervenciones cada vez que hablaba el Grupo Parlamentario Socialista decir «el Grupo Parlamentario Socialista de Pepe Vélez», no lo ha nombrado.

Bueno, hoy la señora Marín, además de traernos la carta a los Reyes Magos, nos trae una moción sobre la inclusión de los perros de caza en la normativa autonómica y nacional. Yo creo que no se ha leído ni la una ni la otra, no se ha leído ninguna de las dos -se lo ha recordado también la señora Martínez Pay y se lo ha recordado el señor Mata-.

En fin, ustedes proponen que estos canes, que son usados principalmente para la actividad cinegética, tengan la misma protección que otro animal de compañía, y visto así, claro, ¿quién se podría oponer? Pero ustedes no dan puntada sin hilo, y lejos de proponer una medida que aquí debatiríamos tranquilamente, llegaríamos a algún consenso, ustedes lo que traen es un texto con un componente del que subyace de forma clara un ataque hacia el sector de la caza, una actividad que continuamente es criticada por la izquierda más radical, por ustedes, y fruto de un profundo desconocimiento de lo que es la cinegética y de lo que ha significado y lo que significa aún, mal que les pese a ustedes, para el conjunto de nuestro país y en especial para el medio natural.

Los cazadores ya se han mostrado en contra de incluir a los animales de caza en esta ley, algo que además pondría en peligro a los cazadores y a las más de 337.000 licencias que existen en nuestro país. En palabras de ellos, de este sector, los perros de caza son mucho más que animales de compañía, y como tales no pueden estar sujetos a una ley como la que pretenden aprobar desde el Gobierno de Sánchez. Palabras que suscribimos plenamente.

Este grupo apuesta por la caza como un sector fundamental para la protección del entorno natural. Además, es un sector aliado y decisivo tanto para la agricultura como para la ganadería o incluso para la seguridad vial: por un lado, ayudando a controlar la proliferación masiva de ciertas especies; y, por otro, previniendo de los accidentes que estos animales provocan.

Y en el plano socioeconómico en España existen más de 250.000 empleos ligados a la caza y su aportación al PIB es de más de 6.500 millones de euros, por no hablar de que es una actividad que garantiza la supervivencia de nuestro mundo rural, además de fijar la población al territorio.

También me gustaría señalar que ya tenemos legislación, como ya le decía, para proteger a los perros de caza, la Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y Biodiversidad, además de contar con un amplio marco jurídico, como también se le ha comentado: la Ley de Protección Animal que tenemos aquí en nuestra Comunidad. Sería mucho más interesante y ayudaría más al sector dar un impulso a la Estrategia Nacional de Cinegética, o coordinar mejor los esfuerzos a su favor entre las autonomías y el Gobierno, que traer a esta Cámara debates. Como también le decía la señora Martínez Pay, no nos hagan perder el tiempo con cosas que no nos competen. Y debates que

son, pues eso, una guerra cultural camuflada de legislación.

Pero a pesar de todo esto y de lo positivo que es la caza para el conjunto de los ciudadanos, en este país la extrema izquierda, ustedes, se dedican a señalar a los cazadores poniendo al servicio del lobby animalista a los que lejos de defender a los animales hacen justamente lo contrario, y basta con leer el acuerdo de esta moción para darnos cuenta, y les cito solamente uno de los puntos. Dice: «Realizar un estudio en colaboración con las entidades de protección animal para cuantificar con exactitud el número de abandono y asesinato de perros de caza en nuestra región». Y se lo voy a traducir: señalamos primeramente a los cazadores como los responsables de los supuestos asesinatos de perros de caza, previa lista elaborada por los animalistas, y seguidamente nos reunimos con la Federación de Caza para concienciar de ser buenos con los animales.

Señorías de Podemos, nuestros cazadores son los primeros ecologistas, son los mayores garantes de nuestro entorno y nuestro medio natural, y dejen ya ustedes el buenismo y escuchen más a este sector, porque de salir adelante esta ley que ustedes proponen (la señora Belarra concretamente), estarán enterrando a la cinegética en nuestro país.

Dejen de vender esa versión estereotipada de lo que es la caza y la gente que la practica. Tanto que se les llena la boca con la no discriminación, dejen ustedes de practicarla contra esos españoles que practican y que incluso viven de la caza.

Por ello votaremos que no a su moción. Apoyaremos la enmienda a la totalidad que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, enmienda que consideramos acertada para ayudar al sector cinegético.

Y lamento decirle que parece ser que tiene usted más problemas de conciencia con los seres sintientes, como ha determinado usted a estos animales, seres sintientes, que muchas veces ese problema de conciencia no lo demuestra usted con los seres humanos...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Termino, señor presidente.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.
Turno final para la proponente de la moción por un tiempo máximo de cinco minutos.
Doña María Marín, tiene la palabra.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor Castillo.

Señorías, después de oírles esta mañana, después también de haber estado ahí fuera hablando con la gente que estaba concentrada en la puerta y estos últimos días con cientos de personas que aman a los animales y defienden sus derechos, llego a la conclusión de que esta región y sus gentes –y además a esta conclusión llego bastante a menudo– son muchísimo mejores que la mayoría de los políticos que tiene esta Asamblea Regional.

Señor Mata, de verdad, yo creo que usted no se ha leído la moción. Me dice que hablo de problemas que tienen que ver con el Gobierno central. Señor Mata, en el primer punto de la moción, de los tres puntos que lleva la moción, hablo de la Ley 6/2017, de Bienestar Animal de la Región de Murcia, que se les debería caer a ustedes la cara de vergüenza de que después de cinco años no tienen desarrollado el reglamento.

Y, señora Martínez Pay, he hablado del reglamento, lo he dicho en mi intervención, ¿dónde estaba

usted, dónde estaba usted?, pero lo he dicho en mi primera intervención, o sea que si no me ha escuchado...

Luego dice usted, señor Mata, que no se ha tenido en cuenta a los veterinarios. Señor Mata, yo no sé si usted sabe que llevó en la veterinaria más de veinte años, y le aseguro que conmigo han contado y con muchos compañeros y compañeras míos han contado, con muchos compañeros de profesión, de profesión, señor Mata...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... de profesión, señor Mata, de profesión.

Mire, señor Mata, se ha atrevido usted incluso a decir aquí, en su ignorancia supina, que solo ocho galgos fueron abandonados el año pasado. Ocho galgos y podencos abandonados, señor Mata, había solo en una protectora que estuvimos visitando hace un par de semanas, solo en una protectora. Multiplique usted, señor Mata...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

... por el número de protectoras y de asociaciones que cuidan a estos animales en la Región de Murcia.

Mire, señor Mata, yo no sé si usted ha trabajado en su vida fuera de la política, lo desconozco, lo desconozco. Yo, como le digo, más de veinte años he sido veterinaria, y esto que yo he dicho hoy aquí no me lo ha contado nadie, señor Mata, he visto cientos de animales abandonados en condiciones lamentables, la mayoría procedentes del mundo de la caza, y usted viene aquí a esta tribuna a decir que ese problema no existe. Igual es que usted desde su despacho no lo ve.

Mire, señor Mata, insisto, un año tenían ustedes para desarrollar el reglamento de la Ley 6/2017. A usted le importa lo mismo un canario que un perro o que un gato. Para ustedes solamente son un negocio, un negocio. Cinco años para un triste reglamento de una ley de bienestar animal en la Región de Murcia, señor Mata, y no han sido ustedes capaces, porque no les importa un pimiento.

En una cosa sí tiene usted razón, señor Mata, y es que ha tenido que llegar Podemos al Gobierno de la nación para que se haga la primera ley marco de protección de los animales, para que el maltrato sea considerado maltrato en todas las comunidades autónomas por igual de nuestro país, en eso sí tiene usted razón, en eso sí tiene usted razón.

Señora Martínez Pay, desde el respeto más absoluto e incluso desde el aprecio que le tengo personal, ¡vaya papelón le ha tocado a usted hacer hoy en esta tribuna, siendo usted, además, bióloga! Dice usted: «¿Por qué no puede usted hablar de la Ley 6/2017? Pero, señora Martínez Pay, se lo vuelvo a decir, es que no se leen ustedes las mociones: el primer punto de la moción habla de la Ley 6/2017, y en mi primera intervención he hablado del desarrollo del reglamento de la Ley 6/2017, ¿vale?

Luego me hablaba usted también de vacío. Mire, yo lo único que sé, lo único cierto aquí es que todos ustedes van a votar en contra de los perros de caza, en contra de esos galgos y podencos tan hermosos como indefensos. Van a votar en contra de darles la misma protección que al resto de animales domésticos, y lo van a hacer por un solo motivo, porque se han vendido al lobby de la caza, a los poderosos intereses económicos que hay detrás, y porque piensan ustedes que van a poder arañar cuatro tristes votos, que no se los van a dar, señora María Dolores Martínez Pay, no se los van

a dar.

Y, miren, hay otra cosa que quiero decir, porque ha dicho usted que el Partido Socialista es el único que ha reclamado aquí no sé qué y no sé cuánto. Pues miren, yo voy a romper una lanza para terminar mi intervención por los diputados de la legislatura anterior que trabajaron la Ley de Bienestar Animal: la señora Yolanda Fernández, de su partido; el señor Luis Fernández, de Ciudadanos, y mi compañera María López. Y lo sé muy bien porque estuve con ellos en esta Cámara como técnica veterinaria apoyando a mi partido y trabajando esa ley, y sé perfectamente absolutamente cada uno de los artículos lo que lleva y lo que no lleva, y le puedo asegurar que no incluye a los perros de caza. Así que les vuelvo a pedir y les vuelvo a implorar como mi primera intervención: por favor, por favor, cuiden a todos los animales. No puede existir una ley de bienestar animal que no incluya a todos los animales, una ley de bienestar animal no puede proteger a unos animales sí y a otros no.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine, señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Tiene que incluir a todos los animales: mismos perros, misma ley, señorías.
Gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señora Marín.

Señorías, pasamos a la votación de la moción del Grupo Parlamentario Mixto presentada por doña María Marín.

Votos a favor de la moción. Gracias, señorías. Votos en contra de la moción. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Diputados presentes en el hemiciclo, cuarenta y cuatro. Votos a favor de la moción, cuatro. Votos en contra de la moción, cuarenta.

Como ha sido rechazada, se votará seguidamente, en su caso, y siguiendo el orden en que han sido presentadas las enmiendas a la totalidad que hubiere. La adopción de una de ellas hará inútil el voto de las restantes.

La enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular fue registrada en primer lugar. Votamos, por tanto, esta enmienda de totalidad.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Votos a favor de la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, veintitrés. Votos en contra, veinte. Abstenciones, una. Queda, por tanto, aprobada esta enmienda de totalidad.

Quinto punto del orden del día: [Moción sobre solicitud al Gobierno de la nación para que en el caso de nivel 3, denominado «de situaciones hidrológicas excepcionales», solo se tenga en cuenta el criterio de los informes técnicos de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura.](#)

La formula del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Presenta la moción, en nombre del grupo parlamentario proponente y por un tiempo máximo de diez minutos, don Francisco Álvarez García.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias, presidente.

Vicepresidenta, consejeras, consejero, a ninguno se nos escapa que existen leyes que mantienen su crédito no porque sean justas, sino porque son leyes. Así lo asumimos y aceptamos, por el buen funcionamiento de las instituciones y de la democracia.

Hemos aprendido a fuerza de siglos de legislar que las mejores leyes nacen de las costumbres, y también sabemos que una norma injusta para los ciudadanos es una llamada a incumplirla.

Nos encontramos a punto de finalizar el año hidrológico 2022, y el Ministerio para la Transición Ecológica continúa negando los trasvases para regadío en nuestra cuenca del Segura. Ha autorizado desde el pasado mes de septiembre envíos por el acueducto desde el Tajo de solo 7,5 hectómetros cúbicos y para abastecimiento urbano al mes.

Por tanto, durante los pasados meses el Ministerio de la señora Ribera ha dejado sin agua al sector de la agricultura levantina, a pesar de que los técnicos de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura recomendaron en su informe un envío de 20 hectómetros cúbicos, al encontrarse los embalses de Entrepeñas y Buendía en situación excepcional.

Los criterios que la ministra utiliza para decidir sobre el presente y futuro de un sector productivo esencial para nuestra región y para las exportaciones de frutas y verduras a varios países de Europa, a falta de una total ausencia de explicaciones, entendemos que dependen del estado de humor con el que se levanta cuando le suena el despertador por las mañanas, o quizá de las dudas que pueda tener sobre su permanencia en ese sillón ministerial que ahora ocupa, o también – y esto sí que es muy común– de los titulares de prensa que ocupen sus socios de Gobierno, desacreditando o contradiciendo algo que ha anunciado el desgobierno del señor Sánchez.

Sea cual sea el motivo, lo que sí podemos tener claro es que la decisión depende única y exclusivamente de su parecer. Nunca antes se encontró sujeto a una decisión política el abastecimiento de una materia prima para cualquier sector industrial o productivo tan importante. Es impensable suponer que la cantidad de hierro y carbono que necesitan las plantas de Asturias o País Vasco para fabricar el acero dependieran de la decisión de un ministro o de cualquier otro cargo político.

A la insensatez mostrada en mi ejemplo hay que sumarle que hace tiempo que el maltrato que el Gobierno del señor Sánchez viene dando a la Región de Murcia dejó de ser una suposición para ser una auténtica realidad, para ser un hecho sustentado por datos objetivos. La política socialista del señor Sánchez desde Madrid se basa en un odio visceral hacia todos los murcianos; el sabrá por qué. Y lo peor no es eso, lo más triste es que sus seguidores del Partido Socialista murciano no se oponen a esa murcianofobia, sino que trabajan sin descanso para blanquearla de cara a las próximas elecciones. Ese es el trabajo que hacen ustedes, señorías de la bancada socialista, eso es lo que hacen por esta región, tergiversar las señales que llegan desde Moncloa para hacernos creer que lo que más les conviene a los murcianos es como al ahorcado, sujetarse la soga bien fuerte al cuello. Lo están haciendo ahora mismo aquí en esta Asamblea, presentando una enmienda a la totalidad a la moción que presentamos y que solo trata de beneficiar -la nuestra- al sector agrícola murciano dándole un respiro. Y alguien debería de recordarles a ustedes, y sobre todo a su candidato, al que les da las órdenes y al que aspira a gobernar esta Región de Murcia y al que no deben de olvidar nunca, al señor Vélez, que dicha región está formada por un millón y medio de murcianos, y que estos ciudadanos necesitan trabajar para su prosperidad y la de la región en donde viven.

Difícil tarea tiene por delante su candidato, el señor Vélez, para las próximas elecciones, si tiene que convencer a los murcianos de que lo mejor para nuestro bienestar es dejar sin sustento a miles de familias, de que es imprescindible mandar al paro a decenas de miles de personas para mantener el caudal ecológico del Tajo, para que aumente en un centímetro.

No obstante, estoy convencido de que ustedes encontrarán la manera de confeccionar un discurso apropiado para tratar de engañarnos a los murcianos, como hacen siempre, pero ya les adelanto que los ciudadanos de esta región no son fáciles de engañar, no mientras con una mano se les promete una vida mejor y con la otra se les manda al paro sin posibilidad de poder ganarse la vida.

Por eso estamos convencidos de que la injerencia de la política en los sectores industriales y productivos nunca trae buenos resultados. No conozco a ninguna empresa privada de nuestro país que coloque junto al director general, que tiene que tomar una determinada decisión, a otra figura que pase dicha decisión por un tamiz político y que encima esta última sea la determinante, y simplemente no existe porque no es sensato someter a criterios o los criterios objetivos enfocados a la productividad y al crecimiento a cuestiones meramente subjetivas sobre opiniones o determinadas sensibilidades. Si este filtro de verdad funcionara, les aseguro que las empresas de nuestro país desaparecerían.

Lo que pedimos en nuestra moción es tan sencillo y justo como que en el nivel 3, denominado «de situaciones hidrológicas excepcionales», solo se tenga en cuenta el criterio reflejado en los informes técnicos de la Comisión Central de Explotación del acueducto Tajo-Segura, y que se realice el trasvase de agua del Tajo en la cantidad fijada reglamentariamente, de 20 hectómetros cúbicos al mes, de forma automática, sin que tenga que mediar ninguna decisión subjetiva por parte de la ministra, porque para tomar dicha decisión tenemos a los técnicos, que es sinónimo de que son las personas con el suficiente criterio y que están preparadas para asumir la responsabilidad de ese dictamen en la medida y en la forma que las leyes establecen para realizar su función.

Realizando esta modificación sobre el nivel 3, que condiciona los trasvases, también se evitarán susceptibilidades que ya han generado, por ejemplo, como la famosa frase que circula de boca en boca de los ciudadanos de que el Gobierno de Pedro Sánchez no da a los murcianos ni agua (es una frase ya establecida). Se acabarán las sospechas de que el Gobierno de Sánchez beneficia a unos territorios perjudicando a otros, eliminaría la desconfianza que se está solidificando en la mente de todos los ciudadanos de esta región sobre que un ciudadano de la Región de Murcia tiene menos derecho a tener un trabajo que otro de una región gobernada por los socialistas.

Por eso, recapaciten, señorías del Partido Socialista y del Grupo Mixto, e invaliden con sus votos y de forma clara y contundente esas enmiendas a la totalidad ambiguas que han presentado tan solo por mantener las apariencias con Moncloa. Están a tiempo de ponerse de parte del millón y medio de ciudadanos de la Región de Murcia votando a favor de esta moción. Dejen de hacer política servil a los intereses de la Moncloa, hagan política útil para los ciudadanos del campo, para los del Campo de Cartagena, para los de Lorca, para los de la comarca del Altiplano y del Noroeste... en definitiva, para los cuarenta y cinco municipios que conforman nuestra hermosa región, que en mayor o menor medida dependen de la agricultura. Pónganse de parte del millón y medio de murcianos con sus acciones y no con sus palabras. Colóquense del lado de esos miles de trabajadores que se levantan antes de que salga el sol para realizar un trabajo durísimo, con el único objetivo de ganarse la vida honradamente y de que no nos falte de nada en las estanterías de nuestros supermercados. Cierren filas ustedes a favor de esas cientos de empresas agrícolas murcianas que son un ejemplo de modernidad y de aprovechamiento del agua a nivel mundial, empresas que también son vistas como un ejemplo de integración con los ciudadanos, tanto de otros países como del nuestro, sobre todo de los más desfavorecidos, que vienen a arrimar el hombro con honradez y que los caprichos de una determinada ministra sitúan sus empleos en grave peligro.

Si no es así, si ustedes no quieren ponerse de parte del lado de los ciudadanos de esta región para no enfadar al señor Sánchez, argumenten que apelan al sentido común, sentido común de que sean los que saben de verdad sobre estos asuntos, los técnicos y los especialistas, los que tomen finalmente las decisiones sobre los caudales a trasvasar.

Muchas gracias, señorías.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de la enmienda de totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Mixto. Por un tiempo máximo de siete minutos tiene la palabra el señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Parece raro poder decir esa palabra una vez que uno sube aquí, teniendo en cuenta quién suele ostentar ese puesto, pero hoy se agradece.

Bueno, voy a procurar comenzar por algo que hemos escuchado en la mañana de hoy por el representante del grupo parlamentario proponente de esta moción, y es que ha llegado a decir que ya cuando gobernamos como Partido Popular cambiamos las cosas y cuando lo volvamos a hacer como Partido Popular lo volveremos a hacer.

Hombre, si uno pretende que no se le llame tráfuga denodado día tras día no debería ir diciendo que, representando al grupo Ciudadanos, autodenominado después5 o autoapodado como grupo

liberal, va a reformar las cosas como Partido Popular. ¿Qué se espera de parte de ese grupo y de los miembros que lo integran, qué podemos esperar? Luego pretenderán cargarse de razones.

Bueno, pues aquí estamos ante una moción tráfuga sobre agua formulada por un grupo parlamentario esperpéntico, que presenta iniciativas vacías tras iniciativas vacuas y tras iniciativas vaselínicas, y que hoy de nuevo trae una de esas para hablar del agua. Muy bien, los trasvases, ese tema estrella que tanto le gusta o le gustaba al Partido Popular, porque hoy ha tomado el cariz bueno de «voy a proponer un pacto nacional del agua» y ha dejado al subgrupo a que defienda el tema del trasvase.

Bueno, vamos a hablar de los criterios técnicos y los parámetros fijados en el Memorándum del Tajo. Fíjese, yo voy a tratar de analizar seriamente esta cuestión pese a lo difícil que lo ponen quienes se arrojan una posición de superioridad moral en este tema, quienes niegan el cambio climático y la sequía a conveniencia y quienes cuestionan por puro interés partidista y sectario las decisiones técnicas tomadas desde el Ministerio, con pleno conocimiento de la situación y con las proyecciones futuras de recursos hídricos en la mano (esos son ustedes), y pese a ustedes vamos a intentar tratar esto con rigor.

Podría repetir todas y cada una de las palabras que he citado en mi intervención anterior sobre el Pacto Nacional del Agua, pero, bueno, haré un *ibid* sobre mis palabras, por no hacer un *sic transit gloria mundi*.

En fin, vayamos a los datos. El Memorándum del Tajo supuso la plasmación negro sobre blanco del acta de drástica reducción del trasvase hasta su práctica desaparición. Ese memorándum del Tajo es el que puso la partida de defunción al Tajo y fue suscrito, y lo tienen ustedes, señores del Partido Popular, como si fuera su joya de la corona. Pues ustedes han matado el trasvase.

Fíjense, en los últimos veinte años la media de caudales trasvasados ha descendido hasta los 200 hectómetros cúbicos, cuando estaba en mucho más de 300 (200 por año hidrológico, claro), y ello se debe fundamentalmente a la caída de recursos hídricos en la cabecera del Tajo, a las sequías y al propio instrumento diseñado, al Memorándum.

Lo que más trabajo les cuesta asimilar es que los caudales objeto de trasvase se seguirán reduciendo por motivos climáticos. El año hidrológico 21-22 ha sido el segundo más seco de la serie histórica, y esto, aunque ustedes y algunos de sus gurús mediáticos lo afirmen y lo digan todos los días, no es culpa del Gobierno de Podemos y Partido Socialista, no lo es; es que no llueve, es que hay sequía. Eso no lo quieren entender.

Los embalses españoles se encuentran al 32% de su capacidad, su nivel más bajo desde 1995, y la situación de los embalses cuya agua se reserva al consumo humano es todavía peor, 28,5%. Salvo en las cuencas del Júcar y la mediterránea andaluza todas tienen en la actualidad menos agua que el año pasado por esta fecha, y son datos oficiales del Ministerio de Transición Ecológica.

Con todo lo expuesto, fíjense, en el año hidrológico 21-22 el caudal trasvasado ha ascendido a 314 hectómetros cúbicos, de los cuales 212 han sido para regadío (datos oficiales). Pese a estar en el año más seco de los últimos treinta el Gobierno progresista ha cumplido con los murcianos y con el regadío murciano. Repito, 314 hectómetros cúbicos trasvasados, 212 para el regadío. ¿A quién debemos temer, a los que nos engañan, a los que nos mienten, a los que prometen y no hacen?: a ustedes, a la derecha.

Bien, ¿se cumplió entonces o no se cumplió con las reglas de explotación del trasvase en este año hidrológico 21-22? ¿Qué les hace pensar que no vaya a ocurrir así en el futuro? Yo comprendo que a ustedes les duela en el alma, y les duele en el alma, tener que asumir que este Gobierno progresista cumple. Les duele, les fastidia, se los llevan los demonios, pero es la pura realidad.

Para el año hidrológico 22-23 estamos instalados en nivel 3, y por tanto las previsiones y prevenciones que debe realizar el Ministerio, junto con las confederaciones hidrográficas afectadas durante todo este trimestre, se dice que no se podrán trasvasar más de 20 hectómetros cúbicos por mes. Bien, pero es que tenemos unas reservas en cabecera de 420 hectómetros cúbicos exclusivamente. Por lo tanto, tendremos que jugar con administrar esos recursos a lo largo del trimestre, octubre y diciembre, que es en el que estamos y en los trimestres venideros, porque si la situación pluviométrica no cambia nos podemos encontrar sin agua muy pronto, y ustedes tienen un

modelo intensivo de agotamiento de los recursos en el que calculan 420 dividido entre 20. ¿Y si luego no queda agua, qué va a ser de nuestra agricultura? Por eso tengo que afirmar que es lo que está haciendo el Ministerio de Transición Ecológica es un ejercicio de responsabilidad, y por eso nosotros hemos tenido que formular nuestra enmienda a la totalidad, porque ejercemos una responsabilidad de la que ustedes carecen.

Bien, con todo, lo que deberíamos hacer en esta región de una vez es poner orden en nuestra casa antes de ir a exigir fuera. Los datos nos dicen que tenemos una superficie de riego ilegal o alegal de al menos 20.000 hectáreas, que los recursos del acueducto Tajo-Segura llevan una trayectoria descendente y que se está acudiendo masivamente al bombeo de agua de los acuíferos sin regulación alguna y a veces en contra de la ley. Ordenemos esto.

Los datos nos dicen que la contaminación por nitratos de origen agrícola y ganadero no cesan, y que constituyen la causa principal del deterioro ambiental del Mar Menor y de su entorno, así como de buena parte de los acuíferos de nuestra región. Ordenemos esto.

Los datos nos dicen que el Gobierno regional no invierte un euro en desalación, sino que nos deja un pufo de 600 millones de euros por la desaladora de Escombreras. Ordenemos esto.

No estamos hablando solo del trasvase, sino de sostenibilidad, y a ustedes esto no les interesa porque a ustedes les interesa polarizar en busca de rédito político, y esto se tiene que acabar, no por nada, sino porque siempre habrá otro más bruto que ustedes pidiendo una agricultura sin límites, y ahí tienen a Vox. Siempre habrá otro más bruto, ya lo saben. A mayores, ya dijo en la Comisión Especial del Agua el presidente de Apoexpa, en esta Asamblea: «cada hectómetro cúbico de agua que deje de llegar de cualquier recurso hídrico debe ser sustituido por otro hectómetro cúbico de recurso hídrico». Y yo estoy de acuerdo, pero no solo yo, no solo Podemos, no solo los que estamos aquí, es que está de acuerdo el señor Marín, Proexport. Es que ya les han pasado por la izquierda y por la derecha, dejen ustedes de usar el agua. Si están hablando de firmar un convenio con Acuamed para el agua desalada y lo único que piden es que baje el precio y que cubra 60.000 hectáreas. ¿De qué estamos hablando? ¡Si es el Ministerio de Transición Ecológica el que está financiando con 285 millones de euros el enganche de las desaladoras con el azud de Ojós; si es el Ministerio de Transición Ecológica el que está ampliando las desaladoras; si es que el «agropoder», el agronegocio, ya les ha pasado por izquierda y derecha, ya nos superan a todos!

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Termine, señor Esteban.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Y termino ya, presidente.

La realidad, para terminar, es que ustedes no aportan nada salvo confrontación, y eso es algo que necesitamos ordenar también en esta región, necesitamos ordenarlo con urgencia.

SR. MIRALLES GONZÁLEZ-CONDE (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Turno para presentación de enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Tiene la palabra el señor Martínez Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Buenos días, señorías.

Señor Álvarez, permítame una corrección, el año hidrológico no está a punto de terminar, terminó en el mes de septiembre.

Señorías, en esta moción el diputado Álvarez le está pidiendo al Gobierno de España que incumpla la ley. Escuchan bien, le está pidiendo al Gobierno de España que incumpla la ley, en

concreto que incumpla la disposición adicional quinta de la Ley de Montes, que es la que regula las condiciones de explotación del trasvase Tajo-Segura y las normas que la desarrollan, que dice que «en el nivel 3 la ministra, previo informe de la Comisión de Explotación, podrá autorizar discrecionalmente y de forma motivada, preferentemente trimestralmente, un trasvase de 20 hectómetros cúbicos como máximo». Según parece, el diputado Álvarez, o quien le prepare sus intervenciones, debe de tener algún problema con el léxico: «podrá», no dice «autorizará», «de forma motivada», hay que motivarlo, señor Álvarez, «preferentemente de forma trimestral», la motivación no solo tiene que hacerse mirando la situación del mes en curso, también la previsión de futuro, y «20 hectómetros cúbicos como máximo». Señor Álvarez, le está pidiendo a la ministra que se salte la ley, precisamente la ley que ustedes hicieron, y eso es lo que le está pidiendo a la ministra.

Miren, señorías, las previsiones de la Comisión Técnica de Explotación –a la que aluden continuamente– del trasvase estiman que en el primer semestre del año hidrológico (es decir, señor Álvarez, de septiembre a marzo) las entradas de agua en Entrepeñas y Buendía serán de solo, advierte, solo 183 hectómetros cúbicos. Tengan en cuenta sus señorías que este primer semestre hidrológico es casi siempre el más lluvioso. Y también quiero recordarles que hace cuarenta años el trasvase se planificó en función de una entrada de agua en Entrepeñas y Buendía de 1.000 hectómetros cúbicos. El día 1 de octubre había 475 hectómetros cúbicos en Entrepeñas y Buendía, como bien saben sus señorías, por debajo de 400 hectómetros cúbicos entramos en nivel 4, que prohíbe tajantemente los trasvases. Ya estuvimos en el año 2017, once meses, con trasvases 0 que provocaron enormes pérdidas económicas y restricciones para el abastecimiento y el regadío.

El objetivo, señorías, es evitar entrar en el nivel 4, y para eso tiene que imperar un criterio de prudencia, sí, señor Cano, sí. En este sentido, al margen de ideologías y de planteamientos partidistas y populistas, parece que lo razonable en un periodo de sequía como el que estamos viviendo es que la ministra o ministro de turno intente no llegar al nivel 4.

Miren, señorías, cada vez que en este Parlamento se habla de agua el discurso del Partido Popular y de sus socios tráfugas y expulsados, sí, señor Liarte, expulsados, es que Pedro Sánchez quiere cerrar el trasvase. Bien. Señorías, analicemos si esa acusación está o no fundamentada. Vamos a comparar los trasvases de los cuatro últimos años del Gobierno del Partido Popular y los que se han autorizado en los siguientes cuatro años con un Gobierno de Pedro Sánchez. Veamos lo que dicen los datos oficiales, señorías. Miren, entre junio de 2014 y mayo de 2018, con un Gobierno del Partido Popular se trasvasaron 829 hectómetros cúbicos. Bien, vamos ahora a ver lo que se ha trasvasado de mayo de 2018 a mayo de 2023 con un Gobierno del Partido Socialista. Resulta, señorías, que se han trasvasado en ese mismo periodo 1.229 hectómetros cúbicos, 400 hectómetros cúbicos más. Es decir, haciendo una comparación equivalente en el tiempo los datos dicen que con un Gobierno del Partido Socialista se ha trasvasado un 48% más de agua del Tajo.

Por otra parte, mientras que en los cuatro años del Partido Popular hubo once meses, señor Cano, con trasvase cero, en los cuatro años, en los cuatro años...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, señor Cano.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

... de Gobierno del Partido Socialista solo ha habido un mes con trasvase cero, solo uno.

Esta es la realidad, señorías. ¡Dejen de mentir, porque las mentiras tienen las patas muy cortas! Esta es la realidad.

Estos datos, señorías, desmontan la acusación de que Pedro Sánchez quiere cerrar el trasvase. Es mentira, ahora viene más agua del Tajo que con los gobiernos del Partido Popular.

Señor Cano, mientras usted se dedica a fomentar la crispación y la confrontación, que, por cierto, es lo que le ordenan por un interés puramente partidista, el Gobierno de España está trabajando para dar certidumbre y seguridad a los regantes, tal y como bien le ha explicado mi compañero.

Por cierto, señor Cano, parece que el señor Feijóo no comparte sus planteamientos. Hace tan solo unos días dijo en Guadalajara que hay que reducir el consumo en los territorios que reciben agua de otras cuencas y seguir políticas medioambientales muy serias. Supongo que estarán ustedes entendiendo lo que dijo el señor Feijóo en Guadalajara. A buen entendedor, pocas palabras bastan.

Señorías, nos parece un disparate, un auténtico disparate, que el diputado Álvarez pida en este Parlamento que la ministra incumpla la ley. Lo razonable es aprobar nuestra enmienda a la totalidad para que se actúe de acuerdo a los principios de eficiencia, sostenibilidad y prudencia para dar estabilidad a los trasvases y evitar que el impacto negativo para nuestra economía supondría entrar en el nivel 4.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Turno general de intervenciones.

Por un tiempo máximo de cuatro minutos tiene la palabra don Jesús Cano Molina.

SR. CANO MOLINA:

Señor Presidente.

Señor Esteban, una cosa que se me ha olvidado decirle antes, el estado de la... aunque no está, pero trasládeselo a su compañera, el estado de la credibilidad del presidente Fernando López Miras no es el que diga el señor Esteban. Vamos a esperar a ver qué hice el viernes el CEMOP, de eso me fio bastante más.

Señor Martínez Baños, el señor Álvarez no está pidiendo aquí a la ministra que se salte la ley, precisamente lo que está pidiendo es que se reforme la ley para beneficiar a la Región de Murcia, ya que ustedes la han reformado para perjudicar a la Región de Murcia cambiando las reglas de explotación, reduciendo el nivel 2 de 37 a 28 hectómetros cúbicos, pues el señor Álvarez está pidiendo que cuando haya nivel 3 la ley se reforme para que se apruebe un trasvase directo de 20 hectómetros cúbicos. Que, por cierto, señorías del Partido Socialista y señor Esteban, señor Esteban, está usted muy mal informado, hoy los embalses de Entrepeñas y Buendía tienen almacenados 474 hectómetros cúbicos, no 420, y la ley dice que por encima de 400 se podrán trasvasar en nivel 3 hasta 20 hectómetros cúbicos, y lo demás son milongas y ya puede usted cantar misa en gregoriano.

Y, mire, señor Martínez Baños, lo último que nos faltaba oír aquí esta mañana, que hemos visto cómo ustedes han bajado los brazos totalmente, plegándose a las exigencias de Pedro Sánchez y de Teresa Ribera, lo último es que ustedes justifiquen a una ministra que precisamente lo que hace es saltarse a la torera el criterio de los técnicos, perjudicando la Región de Murcia, y eso ustedes lo justifican y lo apoyan, y lo han hecho aquí en sede parlamentaria. Señor Martínez Baños, ¿hasta dónde van a ser capaces de llegar ustedes por claudicar ante lo que diga Pedro Sánchez?

Mire, déjense ya del papelito del «aquí hay más agua trasvasada con el Partido Socialista, con Pedro Sánchez, que con el Partido Popular». ¿Usted sabe por qué estuvo el trasvase Tajo-Segura once meses sin enviar agua a la cuenca del Segura? ¿Sabe usted por qué, sabe usted por qué? Porque no había agua en cabecera, porque no había agua los embalses de cabecera, y lo que hemos hecho ha sido respetar el Memorándum y siempre que ha habido agua en los embalses de cabecera, según las normas de aportación del Memorándum, se ha enviado agua a la cuenca del Segura, y cuando no ha habido, como pasó once meses con el Gobierno Rajoy, no se pudo enviar agua. Eso es un Gobierno responsable, señor Martínez Baños.

Mire, simplemente le voy a decir que el dato está muy claro, y es que siendo Teresa Ribera ministra en 53 meses de nivel 3 nos ha negado más de 147 hectómetros cúbicos: hasta en diecinueve ocasiones ha revocado la decisión de los técnicos y en seis de ellas la decisión fue trasvase cero.

Y, mire, señor Martínez Baños, ha dicho usted también que yo me encargo de fomentar la crispación y la confrontación. He venido antes con una moción hablando aquí de acuerdo, consenso, diálogo, por un pacto nacional por el agua que beneficie a la cuenca del Segura, a los agricultores y

regantes murcianos, a los hogares murcianos, y ustedes han votado en contra. Ese es el Partido Socialista, que ni es murciano ni es socialista, es sanchista, ¡sanchista!, señor Martínez Baños. Si cuando vengo con diálogo, consenso y acuerdo y queremos acordar para beneficiar a la Región de Murcia, ustedes votan en contra, ¿quiénes son los que confrontan?

Y le voy a decir una cosa, porque por mucho que lo digan, por mucho que usted levante la voz aquí en la tribuna para que su público se venga arriba, le voy a decir, señor Martínez Baños, una cosa: el presidente Alberto Núñez Feijóo tiene muy clara cuál es la política de agua del Partido Popular de España, que es precisamente la del presidente Fernando López Miras y la del Partido Popular de la Región de Murcia, mal que a ustedes les pese. Ustedes no pueden decir lo mismo, porque si algo han hecho Pedro Sánchez y la ministra Ribera desde que están en el Gobierno de España ha sido precisamente perjudicar a la Región de Murcia con sus decisiones sobre el trasvase Tajo-Segura. Ya lo avisó y lo advirtió en abril del 19 en Albacete: «Si soy presidente, mi objetivo será el fin de los trasvases». Y con este Gobierno camino de eso llevamos. Pero tengan cuenta una cosa, siempre...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Acabe, señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

... siempre tendrán enfrente al Partido Popular.
Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.
Turno final para el proponente de la moción.
Por un tiempo máximo de cinco minutos tiene la palabra don Francisco Álvarez García.
Señoría.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, presidente.
Vicepresidenta, consejeras.

Señor Cano, muchas gracias por esa defensa que ha hecho usted de lo que es el sentido común y la murcianía en esta tribuna.

Y, señor Esteban, ha reconocido usted nada más empezar ser un mal educado, un mal educado en su sistema de saludo protocolario al señor presidente de esta Asamblea. Yo creo que tiene usted también gran aprecio por el señor vicepresidente, el señor Miralles, pero creo que el señor Alberto Castillo se merece un trato educado, que usted no ejerce (usted y otros muchos compañeros suyos).

Recordarle que sabe usted más que los técnicos. Los técnicos de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura, que son los que han recomendado trasvasar en su informe un envío de 20 hectómetros cúbicos, al encontrarse los embalses de Entrepeñas y Buendía en situación excepcional.

Y me voy con usted, señor Martínez Baños. No hace falta que grite, basta con que no les mienta a los murcianos, basta con que no les mienta a los murcianos. Ya se lo he dicho, es usted un maleducado, no interrumpa, por favor, no interrumpa, cuando tenga usted el turno de palabra, haga uso de esa palabra. No haga como su portavoz, el señor Lucas, que está continuamente interrumpiendo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Lucas, guarde silencio.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Gracias por su amparo, señor presidente...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Señor Moreno, ¿algún chiste, señor Moreno?

Señor Lucas, ¿qué chiste ha dicho usted? La situación. Le llamo al orden por primera vez, ¿de acuerdo?

Doña Consagración, ¿algún problema?

Vamos a respetar la Cámara. En la puerta, lo que ustedes quieran, lo he dicho veinte veces... Doña Consagración, si seguimos, la llamo al orden.

Vamos a terminar el Pleno por lo menos como lo hemos comenzado.

Continúe, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Estaba con usted, señor Martínez Baños. Decirle que bastaba con que... no hacía falta gritar, bastaba con que no mintiera a los murcianos. Y ya sabíamos concretamente que usted subiría a esta tribuna, se lo he dicho durante mi intervención, a eso, a mantener las apariencias con Moncloa, a mantener ese servilismo que ya vienen demostrando aquí pleno tras pleno y mes tras mes, con ese... se lo ha dicho muy bien el señor Cano, es decir, ustedes no son ni murcianos ni socialistas, son sanchistas. Y eso es muy triste, y es muy triste, porque, claro, cuando nos jugamos el futuro y el futuro de esta región, el futuro del millón y medio de murcianos, el futuro de decenas de cientos de miles de personas que dependen de este trasvase, venir aquí a decir una cosa y hacer la contraria es lamentable, y es lamentable que encuentren en murcianos, ¡en murcianos!, esa defensa tan absurda y tan férrea que están haciendo ustedes de posturas ilógicas y, como les decía, llenas y cargadas de murcianofobia, porque además de quitarnos el agua nos han recortado el presupuesto en los Presupuestos Generales del Estado, a la única región, ¡qué casualidad, de las diecisiete, la única!, más de un 33%, o sea, una tercera parte. Nos quitan las infraestructuras... O sea, no hay ni que dar ya los datos, está más que demostrada esa murcianofobia, y lo que tienen que hacer ustedes es ponerse de parte del millón y medio de murcianos, de ese millón y medio de murcianos que les han votado para que ustedes defiendan sus intereses, no los del señor Sánchez, y si no quieren ponerse de parte del millón y medio de murcianos díganse a su líder, al señor Pepe Vélez, y por lo menos apliquen el sentido común y apliquen aquellas políticas que son las buenas y las justas para nuestra región.

Nada más y muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Pasamos a la votación de la moción.

Votos a favor. Gracias, señorías. Votos en contra. Gracias, señorías. Abstenciones. Gracias, señorías. Diputados presentes en la Cámara para emisión de voto, cuarenta y uno. Votos a favor de la moción, veintitrés. Votos en contra, dieciocho. Por tanto, queda aprobada.

¿Sí, señor Martínez Baños? ¿Turno de palabra? Ya, ya, turno de palabra para explicación de voto. ¿Alguien más pide explicación de voto? Un momento, señorías.

Señor Martínez Baños, señor Esteban. ¿Quién más? ¿Lo había pedido usted, señor Cano? Orden de intervención: señor Martínez Baños, señor Esteban, señor Cano.

Señor Martínez Baños, tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, gracias, presidente.
Nosotros hemos votado...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

¡Ah, perdón, perdón!, no le he visto levantar la mano.
Señor Martínez Baños, señor Esteban, señor Álvarez, señor Cano Molina.
Comience de nuevo, señor Martínez Baños. Gracias.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Sí, decía, presidente, que hemos votado en contra de esta moción porque, al contrario de lo que nos dice el señor Cano, en la moción en ningún momento se dice o se pide que se modifique la ley. En absoluto, no se dice ni se pide que se modifique la ley. Se dice que el único criterio que hay que mantener es el de la Comisión Técnica de Explotación del trasvase Tajo-Segura, eso es lo que se dice. Por tanto, sepamos lo que estamos votando.

También hemos votado en contra porque el Gobierno responsable, señor Cano, es el que intenta no llegar al nivel 4. Por eso su Gobierno es muy irresponsable, que nos tuvo once meses sin agua en el año 2017, porque no hizo lo que tenía que hacer.

Y hemos votado en contra de esta moción porque si en esta Cámara hay alguien que mienta ese es el diputado Álvarez, que se comprometió con sus electores a hacer una cosa y luego hizo justo la contraria.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias.
Señor Esteban, tiene la palabra, por favor.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Muchas gracias, espero haber acariciando esta vez al micrófono para no golpearlo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

No se le ha oído, señor Esteban. Mire a ver el micrófono si está bien.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Digo que espero haber acariciado esta vez el teléfono, digo, el micrófono.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Hombre, tenga en cuenta que es un bien público, y, si lo rompe, lo pagan los murcianos; no tienen culpa, no tienen culpa.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

La responsabilidad contractual de la Administración caiga sobre mí si yo cometo un acto...

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Toda ella, toda ella.

SR. ESTEBAN PALAZÓN:

Hemos votado que no porque ya no se ha rebatido ninguno de los argumentos que hemos esgrimido allí. Hemos votado que no porque la defensa de la moción realmente la ha hecho el señor Cano, el señor Álvarez apenas ha dicho nada.

Hemos votado que no porque la estrategia intensivista de la que hemos estado hablando, con independencia de que sean 200, 420 o 474 es agotar, llevar los recursos hasta su extenuación, y cuando ya no quede más nos quedamos sin agua.

Hemos votado que no porque no hablan nada sobre las tácticas partidistas que utilizan para la defensa del agua, y no dicen ni una palabra de la estrategia que se está siguiendo realmente por el mundo agro, que es ya recurrir al agua desalada.

Hemos votado que no porque su estrategia es nula a efectos de planificación y porque, además, niegan todo el esfuerzo que hacemos los demás por hacerla.

Y, por último, hemos votado que no porque yo no decido la credibilidad del presidente López Miras, pero me va a permitir, digo yo, la bancada popular, que represente a mis votantes. Le aseguro que para mis votantes o para los que yo entiendo que son mis votantes, lo fueron en las pasadas y espero que lo sean en las siguientes, para mis votantes el señor López Miras tiene la credibilidad en el subsuelo de esta Asamblea, y ya estoy subiendo mucho.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Esteban.

Señor Álvarez, tiene la palabra.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señor presidente.

Vicepresidenta, consejeras.

Nosotros, por supuesto, hemos votado que sí porque somos murcianos, porque defendemos los intereses del millón y medio de murcianos, porque queremos que el trasvase Tajo-Segura quede blindado para siempre, porque entendemos que esta situación que se está produciendo hoy en esta región por culpa de tener algunos socialistas entregados al sanchismo está dando lugar a que los murcianos se vean enormemente perjudicados, que estemos siempre permanentemente en batallas estériles que lo único que tratan es de justificar esa actitud de un gobierno que es injustificable, y hablamos del Gobierno en este caso de España.

Y recordarle en este caso al señor Martínez Baños que tiene flaca memoria. Aquí el único que miente es usted, los compromisos que se adquirieron electoralmente son los que nosotros estamos defendiendo, ¡los que nosotros estamos defendiendo!, los acuerdos que se respetaron y que se firmaron. Ustedes son los que no han defendido y ustedes son los que se aliaron y promovieron mociones en los peores momentos para intentar doblar una situación.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Silencio, por favor. No me abra polémica, señor Álvarez.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

No quiero abrir polémica, pero la ha abierto el señor Martínez Baños y no se le ha comentado

nada. Le estoy respondiendo.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Termine.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Señor presidente, con esto quiero terminar. Decirle y recordarle que es triste y penoso ver cómo los socialistas murcianos se entregan al sanchismo por encima del millón y medio de murcianos, que son los que los votan y los eligen.

Muchas gracias.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Álvarez.

Silencio, por favor.

Señor Cano Molina, tiene la palabra.

SR. CANO MOLINA:

Gracias, señor presidente.

Con el permiso de todos los periodistas que cubren este Pleno, voy a ejercer de periodista y les voy a dar un titular: el Partido Socialista en la Región de Murcia hoy ha quedado retratado.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Justifique el voto, por favor.

SR. CANO MOLINA:

Voy a justificar el voto, señor presidente.

El Partido Socialista en la Región de Murcia hoy ha quedado retratado en la Asamblea Regional con sus votos en contra del trasvase Tajo-Segura, en contra de un pacto nacional del agua que acabe con el déficit hídrico en la cuenca del Segura, dejando patente y de manifiesto que ni son murcianos ni siquiera socialistas, son sanchistas.

SR. CASTILLO BAÑOS (PRESIDENTE):

Gracias, señor Cano.

Señorías, se levanta la sesión.